



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO

TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO

“Puesta en valor de los atractivos naturales y culturales de la villa veraniega Los Pocitos. Partido de Patagones”.

Tesista: Valcárcel, Karen Berenice

Directora: MSc. María Isabel Haag

BAHÍA BLANCA, 2017

Agradecimientos

Dedico de manera especial a mis padres, pilares fundamentales en mi vida quienes han estado a mi lado compartiendo mis alegrías y angustias, estimulándome a que me supere día a día, gracias por el apoyo incondicional y la ayuda de siempre.

A mi hermana por acompañarme a la distancia. A mis amigos por estar siempre en las buenas y en las malas.

A mis abuelos Tina y Avelino quienes a través de sus anécdotas y vivencias en Los Pocitos hicieron más fácil la realización de mi tesina.

Gracias, a mi directora, María Isabel Haag. Gracias por su paciencia, dedicación, motivación, criterio y aliento. Ha sido un privilegio poder contar con su guía y ayuda.

Por último y no por eso menos importante a mí querida abuela Sara, persona a la que amo y extraño como nadie, la cual sé que desde arriba me acompaña en cada paso que doy en la vida.

ÍNDICE GENERAL

Introducción	5
1. Abordaje metodológico	6
1.1. Definición del problema	6
1.2. Objetivos	6
1.3. Hipótesis.....	7
1.4. Metodología de la investigación	7
Capítulo I: Marco referencial	9
1.1. El turismo y su aporte al desarrollo local	9
1.2. Turismo litoral.....	12
1.3. Destinos turísticos emergentes	15
1.4. Especificidades territoriales	17
1.5. Senderos interpretativos	19
1.6. Valoración de atractivos.....	21
Capítulo II: Caracterización del área de estudio	23
2.1. Caracterización geográfica.....	23
2.1.1. Accesibilidad.....	25
2.1.2 Condiciones naturales	27
2.1.3. Evolución histórica.....	30
Capítulo III: La oferta turística recreativa de Los Pocitos	34
3.1. Recursos turísticos	34
3.1.1. Atractivos turísticos.....	34
3.1.2. Atractivos culturales.....	35
3.1.3. Pesca deportiva.....	37
3.1.4. Ostricultura.....	40
3.1.5. Acontecimientos programados	45
3.2. Infraestructura	49
3.3. Alojamiento.....	53
3.4. Restauración.....	54
3.5. Comercios y otros servicios	54
3.6. Instituciones locales publicas relacionadas a la actividad turística	54
Capítulo IV: Demanda turística.....	56
4.1. Características de la demanda turística	56
Capítulo V: Diagnóstico.....	63
Capítulo VI: Propuestas	67

PROGRAMA 1: DIVERSIFICAR LA OFERTA TURISTICA DEL BALNEARIO	67
PROGRAMA 2: POSICIONAMIENTO DE LA GASTRONOMÍA LOCAL	72
PROGRAMA 3: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA VILLA VERANIEGA.....	73
Consideraciones finales.....	75
Bibliografía consultada	77
ANEXO.....	84

Introducción

En la última década el turismo ha sumado nuevos sitios, que poseen diversidad de atractivos potenciales, con una débil puesta en valor, teniendo por resultado un incipiente desarrollo turístico. Estos sitios son considerados destinos turísticos emergentes (DTE) (Boschi, 2012).

El desarrollo de un destino, desde una perspectiva endógena permite la “multiplicación de las acciones locales en la renovación de actividades tradicionales..., la apertura de nuevos canales comerciales, la revitalización de la pequeña empresa” (Arocena, 2002:30). En este sentido, los destinos turísticos emergentes promovidos, potencian a los pequeños y medianos emprendimientos, así como ponen en valor o en recuperación ciertas localidades del interior del país, considerando como elemento dinamizador al turismo, el que genera nuevos espacios y oportunidades para su desarrollo.

Los Pocitos, es un balneario localizado en el partido de Patagones en donde la actividad turística es muy incipiente, esta realidad se evidencia principalmente, por ciertas debilidades que le son propias por su condición de pequeño poblado local. Sin embargo, del área objeto de estudio posee atractivos significativos como son sus singulares playas marinas de arena, de alto valor contemplativo, la pesca deportiva y la ostricultura, los cuales se constituyen en soporte por excelencia de la actividad turística.

No obstante, la calidad de estos recursos, y los servicios relacionados con los mismos, no siempre son reconocidos como factor clave de éxito en las estrategias de desarrollo local. Con el interés de superar deficiencia, que regularmente compromete a la gestión del destino turístico, son valorados los rasgos distintivos que marcan la singularidad en Los Pocitos.

Se advierte por lo tanto, la necesidad de estructurar la proyección estratégica del destino desde una perspectiva participativa, para avanzar hacia una gestión responsable del desarrollo local. La misma devendrá en un instrumento facilitador de las acciones para potenciar la consolidación de un modelo turístico sostenible a mediano y largo plazo, lo cual presupone el posicionamiento del destino debido a los atributos que representan la identidad natural y cultural, condicionada a su espacio litoral. En este sentido, el presente trabajo procura analizar el estado de situación de Los Pocitos, a fin de realizar propuestas que colaboren con el crecimiento ordenado del balneario.

1. Abordaje metodológico

1.1. Definición del problema

Los Pocitos, es un balneario perteneciente al partido de Patagones, el cual ha ido evolucionando año tras año. Asimismo el desarrollo actual de la actividad turística en la villa es muy incipiente, esta realidad se evidencia principalmente, por ciertas debilidades que le son propias por su condición de pequeño poblado litoral, como la escasa oferta de servicios y equipamiento de base, capaces de satisfacer las necesidades más elementales del viajero, la accesibilidad y el posicionamiento de San Blas como destino litoral del Municipio de Patagones.

Sin embargo, la belleza escénica de sus costas, la tranquilidad, sus favorables condiciones para la pesca deportiva y la ostricultura y su potencial como destino gastronómico, son algunos de los atributos que determinan la necesidad de comenzar a gestar un desarrollo turístico, basado en la puesta en valor de las singularidades de este destino emergente.

Considerando lo anteriormente mencionado, en la villa solo se explota el producto pesca deportiva con la consiguiente estacionalidad que esta actividad genera. Por lo tanto se pretende identificar atractivos naturales y culturales que permitan complementar la oferta tradicional de Los Pocitos.

1.2. Objetivos

Objetivo general

Diseñar estrategias para fortalecer las singularidades de la villa veraniega Los Pocitos como destino turístico emergente en el Partido de Patagones.

Objetivos específicos

- Identificar y describir los atractivos naturales y culturales.
- Analizar el perfil de demanda de la villa veraniega.
- Conocer las actividades económicas que le otorguen singularidad al destino.
- Detectar especificidades territoriales de la localidad
- Conocer la evolución de la actividad turística recreativa.

1.3. Hipótesis

La villa veraniega Los Pocitos posee atributos suficientes como para posicionarse como destino turístico diferenciado en el partido de Patagones.

1.4. Metodología de la investigación

En cuanto al enfoque de la investigación se trata de un enfoque cualitativo. Diferentes autores refieren que los datos recabados en ella constituyen una descripción profunda de “situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2010: 4).

La presente investigación sigue los lineamientos de una investigación del tipo exploratoria la cual se aplica “... cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Hernández Sampieri et al, 1998: 58-59). Los estudios exploratorios son como cuando se viaja a un lugar que no se conoce, del cual no se ha visto ningún documental ni leído algún libro (a pesar de que se ha buscado información al respecto), sino simplemente se ha hecho un breve comentario sobre el lugar. Lo primero que se hace es explorar (Dankhe, 2006).

Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (Dankhe,2006).

Se caracterizan por ser más flexible en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos dos tipos. Asimismo, implican un mayor riesgo y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador.

Para el desarrollo de la presente tesina, el primer paso consistió en la recopilación de información y análisis de la bibliografía, tanto general como específica, que da sustento a la investigación. Se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Las técnicas empleadas para la recolección de datos primarios han sido las entrevistas y encuestas. Se confeccionó una guía para las entrevistas a informantes clave y el modelo de encuesta a realizar durante la

temporada estival en Los Pocitos. Se efectuaron entrevistas al Director de Turismo de la Municipalidad de Patagones, Roque Barilá, a la ex Directora de Turismo del mismo municipio Pamela Pocai y a residentes de la villa balnearia. Se consideró apropiado que la entrevista presentara un carácter semi- estructurado.

La segunda etapa consistió en la salida al campo, en la que se realizaron encuestas durante los meses de enero y febrero del año 2017, en la playa y en los establecimientos extra hoteleros. La muestra seleccionada aleatoriamente alcanzó la cifra de 50 personas en cada uno de los puntos elegidos. Las mismas permiten conocer el perfil del visitante que arriba al lugar, ante la ausencia de estadísticas referidas a la temática, de esta manera se podrá conocer la procedencia del turista, edad, frecuencia con la que concurre a la villa, motivaciones del viaje, modalidad de alojamiento y medios por los cuales tomaron conocimiento de la existencia del destino. Por otra parte, se efectuó el relevamiento de los distintos atractivos turísticos con los que cuenta Los Pocitos y se obtuvo material fotográfico.

La tercera y última etapa correspondió a la realización del diagnóstico a partir de la información reunida y analizada y el procesamiento e interpretación de los datos obtenidos, lo cual permitió conocer la situación en la que se encuentra la villa veraniega, para luego formular propuestas para lograr un mejor posicionamiento del destino en el contexto regional y nacional.

Capítulo I: Marco referencial

1.1. El turismo y su aporte al desarrollo local

La actividad turística ha aparecido como actividad estrictamente productora de ingresos relacionada, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, con el desarrollo simultáneo de varios procesos, tales como: los factores de localización, los medios masivos de transportes, la reducción de la jornada de trabajo, la producción en serie, la ampliación de las redes de transportes y comunicaciones y la aparición del tiempo libre en amplios sectores. Más tiempo, más recursos y vías más amplias, fueron determinantes para acercar distancias y promover un flujo considerable de turistas (Solari, 2005).

A partir de la segunda mitad del siglo XX el turismo se destacó como uno de los sectores socioeconómicos más significativos del mundo, sobre todo por involucrar diferentes actores económicos en su cadena productiva. La actividad turística, posee ciertas particularidades que la diferencian de otras, sobre todo porque activa el desarrollo local a través del comercio, los bares, los restaurantes, el hospedaje, las agencias de turismo, las artesanías, entre otros, promueve acciones desde el poder público y produce ingresos y empleo (Sánchez, 2017).

Los primeros intentos de enlazar estrechamente el turismo con otras variables aparece pasados los años setenta del siglo XX, especialmente desde las necesidades de ciertas localidades donde el peso de la actividad turística ponía en riesgo la conservación del medio ambiente. Así, la masificación del turismo requirió de la aplicación de nuevas prácticas destinadas a proteger los territorios y luego, combinado con el concepto de explotación racional y sustentable de los recursos, generándose la concepción del turismo sostenible¹ y otras variantes similares. Esta evolución fue simultánea con el desarrollo de nuevos tipos de turismo, forjados desde el ámbito de la diversificación de la oferta más allá del turismo sol-playa, como fueron el turismo cultural (asociado a los patrimonios locales históricos y naturales) (Rodríguez Achútegui, 2006), el turismo de capacitación, el ecoturismo, entre otros, generándose nuevos ejes para entender y planear la organización de la actividad turística en las distintas regiones.

¹ Todas las formas de desarrollo turístico, gestión, y actividad que mantienen la integridad ambiental, social y económica, así como el bienestar de los recursos naturales y culturales a perpetuidad (Federación de parques Nacionales y Naturales, 1993).

Desde que el turismo se transformó en actividad masiva en la posguerra y conforme a diferentes paradigmas, se ha considerado que existe una relación directa entre turismo y desarrollo al punto de considerar como equivalentes las expresiones desarrollo turístico y desarrollo regional. De acuerdo a lo expresado anteriormente, el origen de esta relación causal se basa en los beneficios económicos del turismo, en especial en la generación de ingresos, la generación de empleo y la captación de divisas.

El turismo contribuye con el PBI por el gasto que los turistas realizan en un destino y por las inversiones en infraestructura y equipamiento. En la etapa inicial del desarrollo turístico, la inversión en alojamiento y otros servicios puede ser muy importante, estimulando la construcción y todas sus actividades derivadas. Cuando un destino se consolida, la generación de ingresos más importante es la que proviene de los gastos en consumo de los turistas, lo que representa una inyección de ganancias que proviene del lugar de residencia de los mismos. A este impacto se le agrega el efecto multiplicador que el gasto inicial tiene en la economía al distribuirse entre diferentes sectores.

La generación de divisas, y en un sentido más general el aporte del turismo a la balanza de pagos, es el impacto económico exclusivo del turismo internacional. Según Acerenza, el objetivo de captar divisas fue beneficioso para la planificación del turismo en Latinoamérica a principios de los años setenta, dando lugar a lo que denomina enfoque de política económica (Acerenza, 1997).

Lo importante de esta evolución es que al turismo, desde hace algo más de una década y media, se lo empezó a abordar en estrecha vinculación con los ámbitos locales. Desde esos años, y de manera simultánea con el despliegue de los enfoques sobre el desarrollo local (especialmente en el caso de las concepciones sistémicas), el turismo ha comenzado a entenderse como un aspecto interno y propio de los procesos de desarrollo local. Sin embargo, esta nueva y más adecuada manera de enfrentar la relación (que no constituye un pensamiento unívoco ni de experiencias uniformes), debe ser analizada desde distintos ángulos en función del camino recorrido, para detectar deficiencias y fórmulas que han sido perjudiciales.

Se entiende por desarrollo local al conjunto de resultados que se manifiestan en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de una localidad a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles, que se engranan, concatenan, implican y complementan entre sí de manera estratégica, capaces de crear sinergias locales

de mejoramiento que implican el cambio de las condiciones sistémicas y estructurales de la localidad, profundizándose a largo plazo en la medida en que se forma y fortalece un núcleo endógeno básico

“... el termino desarrollo local se cimienta y asegura en una participación social que es capaz de construir, decantar y acumular capital social y simbólico, identidad territorial, ciudadanía; y transformar/fortalecer la institucionalidad local, generar nuevos arreglos institucionales adecuados al crecimiento equitativo y a provocar/operar con formas sanas de hacer política, coadyuvando en la constitución de mejoras tendenciales en la competitividad local que adopta, así, un basamento firme y articulado” (Solari, 2005 : 54).

Expuesto así, el desarrollo local es una combinación del bienestar que proporciona el disfrute de determinados niveles de consumo actual y el progreso, que garantiza los niveles de acumulación necesarios para lograr el bienestar futuro, en armonía todo con el entorno natural, de manera que sea sostenible.

Siempre que se refiera a turismo como una herramienta para el desarrollo local, surge la idea de los modelos de clusters productivos locales de turismo, los cuales son entendidos como una forma de organizar la actividad turística de una región articulando los diversos actores locales (población, empresarios, gobierno, ONGs), logrando que interactúen, cooperen, aprendan y generen conocimiento. Surgen como alternativa para proporcionar desarrollo socioeconómico a nivel local. Para obtener un modelo productivo turístico local es necesario diseñar el agrupamiento de los actores involucrados (Burne, 2015). Según el autor, un clúster turístico puede ser representado por medio de la construcción de cinco círculos concéntricos (Figura 1), donde cada anillo desempeña una función.

Figura 1

Clúster turístico



Fuente: Díaz, E., 2014.

Finalmente, ambas concepciones privilegian factores unidimensionales, tanto en el desarrollo local como en las relaciones que se establecen con la actividad turística. El turismo no puede entenderse aislado del resto del desarrollo de las actividades locales. Se debe a estas y es preciso que regrese a las mismas fortaleciéndolas y vigorizándose, en una interrelación de mutua complementariedad, aunque esto tampoco sea suficiente para garantizar procesos sostenidos, equitativos y sinérgicos de desarrollo local.

1.2. Turismo litoral

La definición tradicional del término turismo hace referencia a las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estadías en lugares diferentes a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, negocios y otros motivos (O.M.T., 1999). En palabras de Jafari (2000: 635)

“...el turismo se define como el estudio del ser humano (el turista) cuando se encuentra lejos de su hábitat normal, de los equipamientos, las infraestructuras y las redes de servicios que han de satisfacer sus diversas necesidades y de los mundos “ordinario” (del que procede el turista) y “extraordinario” (al que viaja el turista), así como las relaciones dialécticas que se establecen entre ambos contextos”.

El enfoque holístico propuesto por Jafari (2000) permite el estudio sistémico del turismo, en el que todas sus partes, estructuras y funciones interconectadas, actúan sobre el contexto en el cual se desarrolla. La aproximación sistémica aplicada al turismo se basa en la diversidad de sus componentes que configuran, producen y determinan la dinámica turística, reconociendo tres elementos en una posible articulación sistémica: el turista como objeto final del sistema (consume productos turísticos, determina su grado de satisfacción según la relación calidad-precio), los operadores que manejan y diseñan los productos turísticos (alojamiento, gastronomía, agencias de viajes, entre otros.) y los espacios turísticos y la movilidad en el viaje como articulación entre el espacio emisor-viaje turístico y espacio-receptor (Vera et al., 1997).

El turismo en el espacio litoral implica el aprovechamiento de características medioambientales concretas. Se basa en el uso y consumo de una combinación adecuada de factores geofísicos que se convierten en un recurso natural al atribuirle una valoración social. Se trata del uso y consumo de un espacio determinado por la zona de interfase entre la tierra y el mar, donde las condiciones climáticas favorecen la exposición del cuerpo a las radiaciones solares, convirtiendo a la playa en el escenario predilecto para las prácticas recreativas (Sánchez, 1985).

El turismo litoral es la forma más común y diferencial del desarrollo turístico y el motivo de desplazamiento de los mayores flujos turísticos internacionales, por lo tanto el espacio litoral es el principal destino en los países bañados por el Mar Mediterráneo, Mar Caribe y Sudeste Asiático. El turismo en espacios litorales requiere un elevado uso y consumo de suelo, asociado a las prácticas recreativas, diversidad de modelos de implantación y transformación de estructuras territoriales, sociales y económicas. Los problemas y contradicciones que se derivan de su crecimiento requieren un ajuste de los destinos turísticos para satisfacer las nuevas motivaciones de la demanda (Vera et al., 1997).

El acondicionamiento turístico de un espacio litoral, requiere la instalación de un conjunto de facilidades capaces de generar y mantener la demanda turística. Es la suma del equipamiento e infraestructura turística necesarios para asegurar la accesibilidad, la atractividad y la disponibilidad de un sitio en el mercado turístico. La puesta en valor de un recurso implica la construcción de equipamiento específico para brindar servicios de alojamiento, restauración, transporte y recreación, así como también un conjunto de servicios complementarios de la prestación turística (comercios, bancos, seguridad, sanidad, entre otros) e infraestructura de base (vías de comunicación, terminales de transporte aéreo, terrestre y/o marítimo, servicios urbanos básicos, entre otros) para asegurar la accesibilidad al sitio (Vera et al., 1997).

A fines del siglo XIX, se descubre la playa como recurso natural y cultural, incorporando la apropiación de espacios antes marginales e imponiendo un nuevo modelo de urbanización, basado en la valorización de los espacios litorales como lugares turísticos. Las bondades climáticas de la temporada invernal del Mar Mediterráneo, gracias a sus condiciones propicias de insolación (más de 2.000 horas/año) y la suavidad térmica (7° C de temperatura media en el mes de enero), poco usuales en la misma época del año en Europa del Norte, constituyen el lugar predilecto para vacacionar. Se posicionan como destinos turísticos la Riviera Francesa o Costa Azul (desde Cannes a Menton) y la Costa Italiana (Portofino y Rapallo). En la primavera y otoño se frecuentan los lagos alpinos ítalo-suizos, y durante el verano la demanda se dirige a las estaciones termales de Bath (Inglaterra), Vichy y Plombières (Francia), 28 Baden-Baden (Alemania) y litorales atlánticos del Canal de la Mancha (Lozato Giotart, 1990).

Las dos guerras mundiales produjeron un decaimiento temporal de la actividad y cambios en los modelos de desarrollo turístico, guiados hacia formas de uso más intensivas del espacio. Los espacios litorales alcanzan mayor frecuentación durante el verano, para

realizar baños y deportes náuticos, siendo en Europa el Mar Mediterráneo el lugar de preferencia y en América la península de Florida y otros destinos emergentes como Cuba, Islas del Caribe y México (Barrado y Calabuig, 2001).

La frecuentación turística se fundamenta principalmente en la atracción que ejerce el espacio litoral, donde el clima y la playa constituyen factores determinantes que inciden en el desarrollo y localización turística. Otro rasgo decisivo es la estratégica localización, se debe a la cercanía de los principales centros turísticos emisores identificados en los países de Europa Occidental, América Anglosajona, así como Japón, Australia y Nueva Zelanda dirigen sus flujos a la tercera cuenca mencionada (Mesplier y Bloc-Duraffour, 2000).

En la Argentina desde fines del siglo XIX hasta los años `30, Mar del Plata era el principal destino de turismo litoral y se caracterizaba por una demanda turística aristocrática, proveniente de Capital Federal, representante de un círculo cerrado, que solo permitía relacionarse socialmente con personas consideradas como pares, configurando un balneario de élite. La ciudad era el centro de reunión de autoridades nacionales, representantes de la burguesía porteña y personajes poderosos de la república, acostumbrados a reunirse en la rambla, sitio de encuentro consagrado por la moda (Benseny, 2008).

La ciudad balnearia elitista lentamente se transformó en una ciudad turística, con una demanda nacional originada en sectores de nivel socioeconómico alto y medio. La actividad turística se incrementó al ampliarse la redistribución de los beneficios de la economía, al integrarse la migración europea y al instituirse la democracia ampliada. Desapareció el turismo de élite para dar lugar al turismo de sectores medios que invirtieron sus ahorros en vacaciones familiares basadas en el atractivo mar y playa.

El turismo de masas, favorecido por el Estado Benefactor, permitió a numerosos trabajadores disfrutar de sus primeras vacaciones, marcado por un crecimiento espontáneo, tanto de la oferta como de la demanda, careció de una planificación y gestión de la autoridad local, respondió a impulsos del momento, generó un producto estandarizado, indiferenciado, concentrado y estacional, basado en el uso de mar y playa como recurso paisajístico recreativo; transformó la economía de la ciudad, fomentó la migración de población de las provincias, el aumento de la construcción y al mismo tiempo evidenció efectos ambientales negativos: aumento de la demanda de agua, vertido de efluentes, periurbanización, degradación de la playa e incompatibilidad de usos.

El devenir de esta práctica turística plantea dos modelos con diferencias bien marcadas, se inicia como una actividad para pocos, en playas templadas en busca de buen clima y un paisaje agradable para contemplar, hasta transformarse en una modalidad al alcance de todos con un uso intensivo del paisaje y concentrado en los meses del verano. Del turismo elitista al turismo masivo, o bien, del espacio natural contemplado al espacio natural consumido, en ambos casos el espacio litoral está presente y la acción antrópica se manifiesta en diferentes maneras de intervención, urbanización y reordenamiento territorial (Vera et al., 1997).

El crecimiento acelerado y desorganizado de la actividad turística en el espacio litoral impone la necesidad de limitar la expansión continuada de asentamientos y el consumo del suelo como objetivo dominante del sector empresarial. Los nuevos escenarios para el futuro de la actividad aspiran el desarrollo sostenido e impulsan a mejorar y diversificar la oferta disminuyendo los modelos estandarizados. El desafío consiste encontrar la manera para fijar pautas que limiten la expansión territorial, ante la búsqueda de la rentabilidad de los procesos inmobiliarios que prevaleció en los modelos de implantación (Vera et al., 1997).

A comienzos del siglo XX surgen nuevos destinos litorales que integran el crecimiento urbano en un sistema de equilibrio con el recurso natural, basado en un diseño original y pensado para un mercado que busca un cambio en las pautas de su lugar de origen, vinculado a un desarrollo planificado producto del ordenamiento territorial, donde la organización física del recurso natural evita comprometer el sitio, física o visualmente, buscando la ubicación y altura más adecuada para los edificios, la zonificación según actividades permitidas, el desarrollo armónico del área mediante un equilibrio adecuado entre la capacidad de carga, la calidad, el estilo urbanístico y la compatibilidad de actividades, tanto turísticas como no turísticas (Benseny, 2008).

1.3. Destinos turísticos emergentes

En la última década el turismo ha sumado nuevos sitios, que poseen diversidad de atractivos potenciales, con una débil puesta en valor, teniendo por resultado un incipiente desarrollo turístico. Estos sitios son considerados Destinos Turísticos Emergentes (DTE) (Boschi, 2012).

El desarrollo de un destino, desde una perspectiva endógena permite la “multiplicación de las acciones locales en la renovación de actividades tradicionales..., la apertura de nuevos canales comerciales, la revitalización de la pequeña empresa” (Arocena, 2002:30). En este sentido, los destinos turísticos emergentes promovidos, potencian a los pequeños y medianos emprendimientos, así como ponen en valor o en recuperación ciertas localidades del interior del país, considerando como elemento dinamizador al turismo, el que genera nuevos espacios y oportunidades para su desarrollo. Albuquerque (2001: 20) lo denomina “diversificación productiva como factor de solidez de la economía local”, siguiendo la misma línea de lo que proponen Boscherini y Poma (2000) para el desarrollo de las economías locales.

Existe un programa aplicado a nivel nacional en Argentina que tiene por objetivo promover e impulsar destinos turísticos emergentes, se trata del programa al cual se hace referencia en concreto es el Programa de Fortalecimiento y Estimulo Turísticos Emergentes (PROFODE) implementado actualmente por el Ministerio de Turismo de la Nación Argentina (MINTUR) a través de la Dirección de Desarrollo de la Oferta, que depende de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico. Este programa promueve el desarrollo de destinos turísticos que, por sus características naturales y/o culturales, presentan potencialidad para atraer visitantes, pero que no aún han alcanzado este objetivo debido a problemas de competitividad (Toselli, 2009).

En este punto es importante mencionar que el MINTUR (2010: 5) entiende por destino emergente “Aquellos sitios que por sus características naturales y/o culturales presentan potencialidad para atraer turistas tanto nacionales como internacionales, pero que no han alcanzado aún este objetivo debido a problemas de competitividad, o bien a que la oferta turística carece de una puesta en valor adecuada o está desarticulada”.

Las dificultades que tiene que afrontar un destino turístico emergente, hacen que éste, muchas veces, no llegue a su etapa de madurez. El buen funcionamiento de un destino emergente no es directamente proporcional, exclusivamente, al número de turistas que reciba. Este elemento es un mero indicador, una consecuencia, y nunca debe ser tomado como el punto de referencia y de partida para interpretar el complejo ciclo de vida de un destino turístico. De otra parte, no es fácil a priori introducir un destino turístico emergente en los flujos y canales de los mercados ya establecidos. Comercializar algo que acaba de comenzar entraña muchas dificultades y, las mayores resistencias las oponen los grandes intermediarios, que cada vez se encuentran más especializados y son más autónomos a la

hora de tomar las decisiones. También contribuyen a este pequeño caos, las estrategias parciales utilizadas por los gestores municipales de las administraciones locales, que insistentemente agotan sus esfuerzos y recursos en los actos de promoción, dejando de un lado la no menos importante comercialización (Otero Urieta, 2007).

Además existe un error bastante común y es la creencia extendida de que un producto turístico puede crearse en cualquier localidad, sin tener en cuenta que han de darse unas condiciones previas como son la ordenación del territorio, la conservación de la oferta autóctona y, por último, el planeamiento de actividades que sean viables y no agresivas con el entorno. En este campo económico, como en tantos otros, el papel de las administraciones públicas es vital. Tendrán que realizar un trabajo previo, con previsión de futuro, para ayudar al municipio, a los empresarios de la localidad y a su población, a estar preparados para iniciar el camino de la actividad turística, desde la perspectiva de una actividad profesionalizadora y rentable económicamente. En este sentido, las administraciones locales tendrán que dinamizar el tejido socioeconómico de la localidad, incentivando y estimulando a los empresarios que existen en la zona, para que inviertan, por ejemplo, en la dotación de infraestructuras de servicios turísticos (Otero Urieta, 2007).

1.4. Especificidades territoriales

El territorio no es un hecho meramente físico sino también temporal. Este espacio tiempo está cargado con la historia misma de quienes lo habitan, expresada en múltiples intereses. Aquí es donde se produce un nuevo mapa, el de las relaciones sociales, quizás más difícil de establecer por su intangibilidad o quizá por su permanente movimiento (Zingoni, 2010).

Los territorios se crean a partir de determinada intencionalidad y, como construcción humana, son constantemente redefinidos y adaptados a las necesidades de los grupos sociales (Cammarata, 2006). Surgen, así, de un tipo particular de percepción y apropiación del espacio, siendo constituidos por formas de organización social, comunicación grupal y lazos de solidaridad comunitaria específicos, ligando a los individuos con un pasado u origen común.

En los territorios se establecen las prácticas cotidianas, las relaciones socioeconómicas y las manifestaciones culturales, convirtiéndose en espacios donde una comunidad encuentra su sistema de referencias. Además de poseer una dimensión material, ya que se configura mediante la disposición de elementos físicos, el territorio se construye de forma

intersubjetiva presentando una dimensión cognitiva. En él se destacan el sistema de flujos; las relaciones sociales y políticas; y las memorias, legados, códigos culturales, símbolos, representaciones e imaginarios sociales compartidos. Ese conjunto de elementos propone una noción de territorio dinámica y polisémica (Carvalho, 2010).

Se comprende que los territorios se presentan como sitios simbólicos de pertenencia, reveladores de vivencias, creencias, ritos, rituales, celebraciones, costumbres y estilos de vida de las comunidades (Zaoual, 2006). Así, el concepto de territorio puede ser entendido como el resultado de esas prácticas sociales distintas y del sentimiento de pertenencia que le es inherente, revelando la función identitaria.

Tomando como referencia a Hall (2001), se comprende la identidad de forma dinámica y mutable, transitando en diferentes sistemas culturales, sin límites o matices definidos. En ese sentido, los territorios se configuran como un producto que refleja la sociedad y como un proceso ya que los valores, sentidos y significados del paisaje natural y urbano cambian constantemente durante los procesos históricos y culturales.

La existencia de marcos simbólicos y referenciales identitarios define la personalidad del lugar (Yáziği, 2001), convirtiéndolo en uno de los principales beneficiados por el tránsito turístico hacia las diversas localidades. La actividad turística presenta múltiples posibilidades de consumo de los lugares, variando de acuerdo con las preferencias intrínsecas de cada grupo de visitantes y de las vivencias que éstos eligen como prioritarias durante su período de ocio.

El entrecruzamiento entre turismo y territorio marca que el primero contribuye con la reinterpretación de la memoria y de las tradiciones, restaurando a partir de la aceleración de los contactos simbólicos; actuando de esa forma, como vector de reconstrucción cultural (Ascanio, 2003). El turismo es aprendido como factor posibilitador del cambio cultural, readaptando los contenidos simbólicos de los lugares para atender las necesidades de la demanda, generando un proceso constante de creación y recreación del sentido de pertenencia, pasado, lugar, cultura y posesión (Santana Talavera, 2003). "generando un proceso constante de creación y recreación del sentido de pertenencia, pasado, lugar, cultura y posesión" (Santana Talavera, 2003: 44).

Ante el creciente panorama de profundas transformaciones en las relaciones sociales y del proceso de globalización del capital económico y cultural, sumado a la difusión de redes globales en amplios sectores de la realidad económica, el turismo proporciona la

redefinición de los usos de los territorios, agenciando las especificidades naturales y culturales de las regiones, y generando oportunidades de desarrollo social y económico (Carvalho, 2010).

El proceso de globalización de la economía internacional, la evolución de los transportes, las facilidades y la rapidez en las comunicaciones, obtenidos con el avance de la tecnología de la información, entre otros factores, transformaron la inaccesibilidad en accesibilidad y posibilidad "...en ese sentido, el término turismo global aparece significando tanto la globalización de los viajes, como la expansión, la integración, la fusión y la internacionalización de las empresas y emprendimientos turísticos" (Rejowski, 2002: 97).

Los territorios pueden traducirse en un eslabón de identidades y pertenencia entre los pobladores y al mismo tiempo, para los turistas puede resultar un escenario idealizado y construido estratégicamente para la atención de su necesidad de evasión, ocio y recreación. Las innovaciones tecnológicas, la constitución de redes sociales que interaccionan a nivel global/local y los nuevos dictámenes de la posmodernidad, han proveído una nueva configuración social que supera todas las prácticas sociales engendradas por el capitalismo, destacándose el turismo.

Tratándose de la actividad turística, es factible que la misma se apropie de los territorios, reinterpretándolos y proveyéndolos de una nueva dinámica y racionalidad concerniente a las expectativas del mercado. Así, la experiencia de los pobladores en relación al espacio turístico artificial se contrapone al lugar de convivencia social y reciprocidad. La turistificación de los espacios urbanos y naturales ocasiona cambios en la dinámica de las poblaciones receptoras y la presencia de turistas interfiere en la red de relaciones de los actores sociales (Carvalho, 2010).

A modo de síntesis, se considera que el tipo de procesos, actores y relaciones sociales presentadas, son parte fundamental de los elementos que intervienen en la configuración de un espacio social y comercial situado.

1.5. Senderos interpretativos

Wearing y Niel (1999) establecen desde el ecoturismo, que para que un recurso natural sea administrado de forma eficiente es necesario la utilización de la interpretación y la

educación, dos herramientas de gran importancia para generar conciencia, apoyo y respaldo de sus usuarios.

“La interpretación es una manera efectiva en la que los gestores de las áreas protegidas pueden fomentar la conducta apropiada y aliviar comportamientos potenciales perjudiciales por parte de los ecoturistas” (Wearing y Neil, 1999:112). La misma debería “transmitir una conciencia ambiental tanto dentro como fuera del área protegida” (Wearing y Neil, 1999: 128). La función de la interpretación consiste en “traducir el lenguaje técnico que suele acompañar a las ciencias naturales a términos y conceptos que el público en general pueda entender y aprovechar” (Wearing y Neil, 1999:116).

En este sentido, el diseño de senderos interpretativos puede ser una herramienta útil para la educación ambiental. Según Morales (1992): “El sendero o itinerario interpretativo es un equipamiento destinado al público general, al visitante casual de un área, sea esta natural, rural, urbana. Su utilización está generalmente vinculada a algún tipo de servicios, tales como centros de visitantes, parques recreativos, etc. Comúnmente, suelen formar parte de una red de equipamientos educativos, de espacios naturales protegidos o centros de conservación del patrimonio natural, histórico o cultural” (Morales, 1992, en: SAM/MBRS, 2005: 12).

El sendero interpretativo puede ser autoguiado, el mismo está diagramado de forma tal que su circuito conduzca al visitante a través del mismo, utilizando señalamientos (indicaciones, carteles explicativos y descriptivos) interrelacionados a través de un tema y dispuestos en paradas claves a lo largo del sendero. “Es importante destacar el hecho de que la gente en estos senderos es autónoma, o sea tiene libertad de movimiento y puede recorrer este a su propio ritmo” (Morales, 1992, citado por SAM/MBRS, 2005: 13).

El Ministerio de Turismo de Argentina en su Manual de Producto Senderos de Argentina Huella Andina (2010), define al sendero como “una instalación recreativo-deportiva, identificada por marcas, que se desarrolla preferentemente en el medio natural y que se encuentra habilitado por la institución/nes de la jurisdicción/nes por donde se desarrolla su recorrido” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2010: 48). También conceptualiza a la actividad de recorrer un sendero como senderismo, estableciendo que el mismo es: “Una actividad recreativo-turística de bajo impacto, que consiste en recorridos a pie, en bicicleta o a caballo que permite el disfrute de los habitantes y visitantes de una región de su patrimonio natural y cultural a lo largo de rutas pre-establecidas. Contribuye a la

generación de conocimiento y conciencia ambiental para la conservación de la naturaleza y valores culturales, especialmente de las áreas protegidas” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2010: 10).

1.6. Valoración de atractivos

El concepto de atractivo turístico se define como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico (Navarro, 2010).

Los atractivos turísticos poseen una naturaleza dispersa y fragmentada en el espacio, así como una gran variabilidad en su recurso de base y en las modalidades de gestión. Debido a que dichos atractivos reciben una demanda tanto de turistas como de residentes en su tiempo libre, se utilizará el término más inclusivo de Atractivos para visitantes (Vejsbjerg, 2012).

Los modelos teóricos que se refieren específicamente a los procesos de creación y diseño de atractivos, usualmente contemplan tres dimensiones de análisis: una *dimensión espacial*, con tempranos aportes de geógrafos, quienes analizaron la configuración espacial de los atractivo,s incluyendo variables como la distancia entre atractivos y centros turísticos, la existencia de infraestructura turística y la señalización, entre otras.

En segundo lugar una *dimensión social*, con estudios provenientes desde la Geografía Humana y la Antropología Cultural, que consideran a los atractivos como construcciones sociales, constituidos por complejos procesos de patrimonialización y activación turística. Esta misma dimensión, últimamente se ha visto enriquecida con perspectivas provenientes de las Ciencias Económicas y la Administración, según las cuales, los atractivos son herramientas para la gestión de destinos turísticos. En su gran mayoría, estas propuestas de análisis prestan especial atención al rol y la experiencia del visitante, y en menor medida, al rol de los gestores y el proceso de planeación para crear oportunidades de negocios.

En tercer lugar, una *dimensión simbólica*, con contribuciones de autores procedentes de la Antropología y de la Sociología del Ocio, en las que se toman los atractivos como elementos distintivos en la Modernidad y la Postmodernidad (Vejsbjerg, 2012).

Los atractivos, para visitantes, son los principales símbolos e imágenes de los destinos turísticos, y como tales, constituyen un reflejo de la valoración diferenciada de ciertos recursos y lugares, tanto por actores pertenecientes a la comunidad como por otros agentes relacionados al sistema productivo local. La mayoría de los atractivos patrimoniales posee algún tipo de núcleo que promete una experiencia turística. La manera en que éste es presentado y comunicado a la demanda potencial, es fundamental para estructurar la experiencia de visita (Vejsbjerg, 2012).

Según la O.E.A (1978) los atractivos se clasifican en:

- Sitios Naturales: se refiere a los diferentes lugares que tengan un interés paisajístico, también se incluye a la fauna, flora, caza o pesca; excluye todo lo que sea equipamiento o actividades que se pueden realizar.
- Museos y Manifestaciones Culturales Históricas: todos los recursos que tienen valor artístico, histórico o monumental.
- Folklore: comprende las manifestaciones relacionadas con el acceso cultural, las costumbres y tradiciones de la población del lugar.
- Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas: abarca elementos de interés turístico y carácter actual (no histórica).
- Acontecimientos programados: eventos organizados actuales o tradicionales que pueden atraer turistas.

Los atractivos deben permanecer intactos o si se interviene sobre ellos, esas acciones quedan limitadas a la restitución de alguna cualidad que pudieron haber perdido ya sea por la acción destructiva de otros sectores, de los propios turistas, o por el paso del tiempo. En el turismo la materia prima no puede transportarse, porque los atractivos turísticos son inamovibles. Esta particularidad obliga a que la planta turística se ubique al pie del atractivo o dentro de su radio de influencia, condición que impone cierta rigidez a la planificación física del sector.

Capítulo II: Caracterización del área de estudio

2.1. Caracterización geográfica

Los Pocitos es una localidad balnearia, ubicada en proximidades al Mar Argentino, al sur de la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Patagones, a 80 kilómetros de la ciudad cabecera Carmen de Patagones y a 40 y 12 kilómetros de las localidades de Stroeder y José B. Casás respectivamente (Figura 2).

El distrito de Patagones, es el partido más extenso y más austral de la Provincia de Buenos Aires y el único municipio de toda la provincia que forma parte de la Patagonia Argentina. Se encuentra limitando entre los ríos Colorado al norte y Negro al sur. Limita al norte con el partido de Villarino, al oeste y sudoeste con la provincia de Río Negro y al este con el Mar Argentino.

La ciudad de Carmen de Patagones, una de las más antiguas de la región. La ciudad fue fundada en 1779 por Francisco de Biedma sobre las barrancas del río Negro, con el nombre de Fuerte del Río Negro. Su edificación es un crisol de barrios nuevos y antiguos, que aún conservan casonas señoriales de la época colonial.

Los destinos turísticos mejor posicionados del partido son la ciudad de Carmen de Patagones y la localidad de Bahía San Blas, uno de los centros de pesca deportiva más importantes del país. Patagones posee también otras dos localidades en constante crecimiento turístico, especialmente frecuentadas por pescadores y por quienes buscan playas solitarias en donde practicar deportes náuticos o acampar estas son el Balneario Los Pocitos y el Balneario Villa 7 de Marzo.

Los Pocitos es un villa de pescadores que se originó merced a la pesca artesanal, puesto que los antiguos pobladores, hace cerca de 80 años, encontraron en este lugar su fuente de alimento y trabajo gracias a las exitosas capturas de variadas especies de peces como el gatuzo, el pejerrey, la pescadilla, la corvina rubia, el pez palo, pequeños meros, rayas, chuchos, anchoas de banco, congrios y palometas, entre otras especies.

El balneario posee una población estable de aproximadamente 60 habitantes, cifra brindada por los vecinos del lugar, dado que no existen datos oficiales. Este número se incrementa considerablemente durante los meses del verano, como consecuencia de la afluencia de

turistas y recreacionistas, motivados principalmente por la pesca deportiva y la posibilidad de disfrutar de sus tranquilas playas.

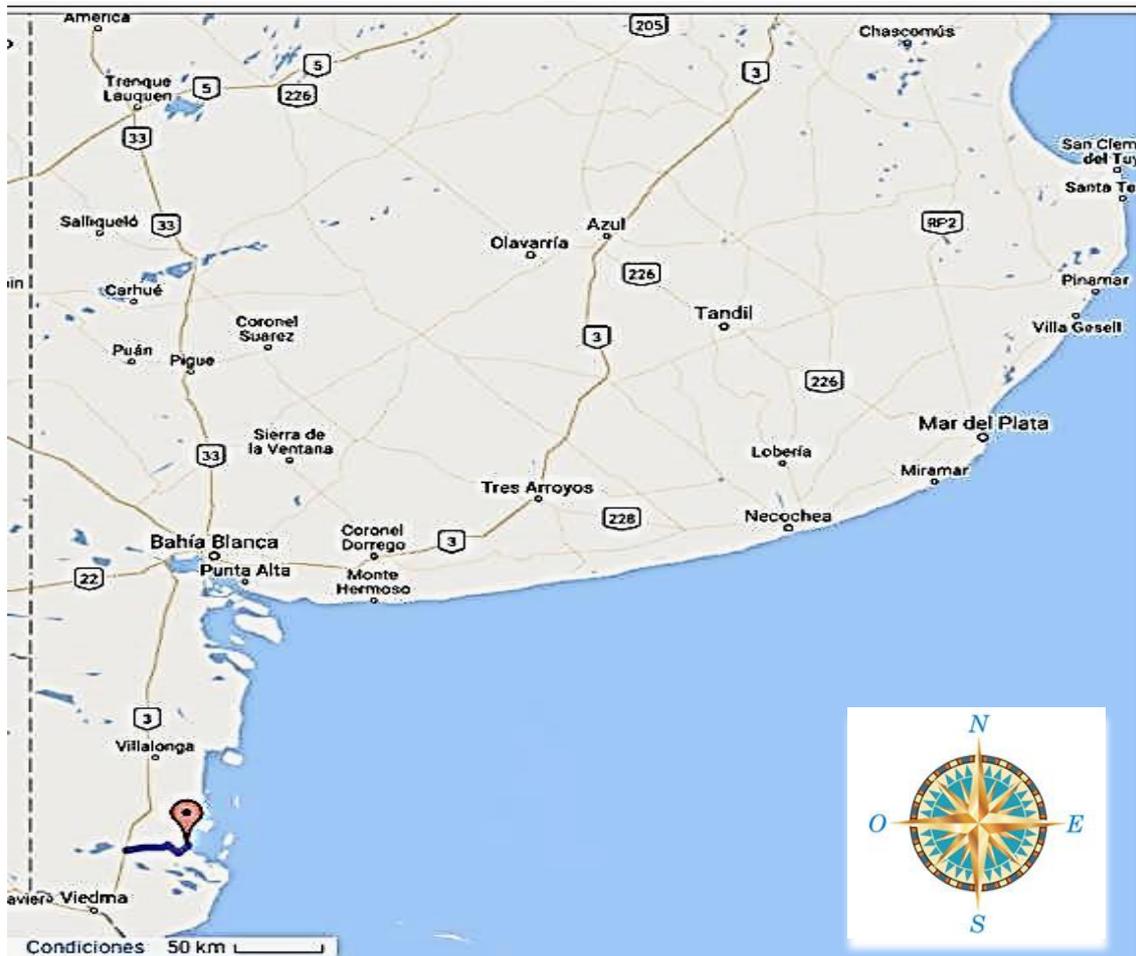
El porcentaje de la población se dedica de manera directa o indirecta a la pesca artesanal y al cultivo de ostras. Asimismo un porcentaje menor de los residentes trabaja en el sector ganadero-agrícola y en el turismo. Los mismos tienen una adaptación positiva al desarrollo de la actividad turística, a la cual consideran como una alternativa para evitar el proceso de despoblamiento, por lo cual siempre se encuentran predispuesto a colaborar en la realización de diferentes proyectos que puedan incrementar el flujo de visitantes a la villa siempre y cuando los mismos sean llevados a cabo de manera ordenada y con concientización ambiental, dado que es una población que valora y cuida el entorno natural en el que vive.

Para los visitantes que frecuentan localidades pequeñas, Patagones también depara varias opciones: desde pequeñas localidades como Stroeder y Villalonga, con ciertas comodidades típicas de una ciudad, hasta pequeños localidades escasamente poblados como Cardenal Cagliero, José B Casás y Juan Adán Pradere. Posee además los parajes rurales como Irgazábal y Emilio Lamarca en los que se encuentran valiosos recursos culturales como una solitaria escuelita rural y una antigua estación ferroviaria en total abandono (Conoce la Provincia, 2013).

La región está comunicada con Bahía Blanca y otras ciudades del norte de la Provincia de Buenos Aires por la Ruta Nacional N° 3 y por la misma ruta hacia el sur con la Patagonia.

Figura 2

Localización de Los Pocitos, Provincia de Buenos Aires



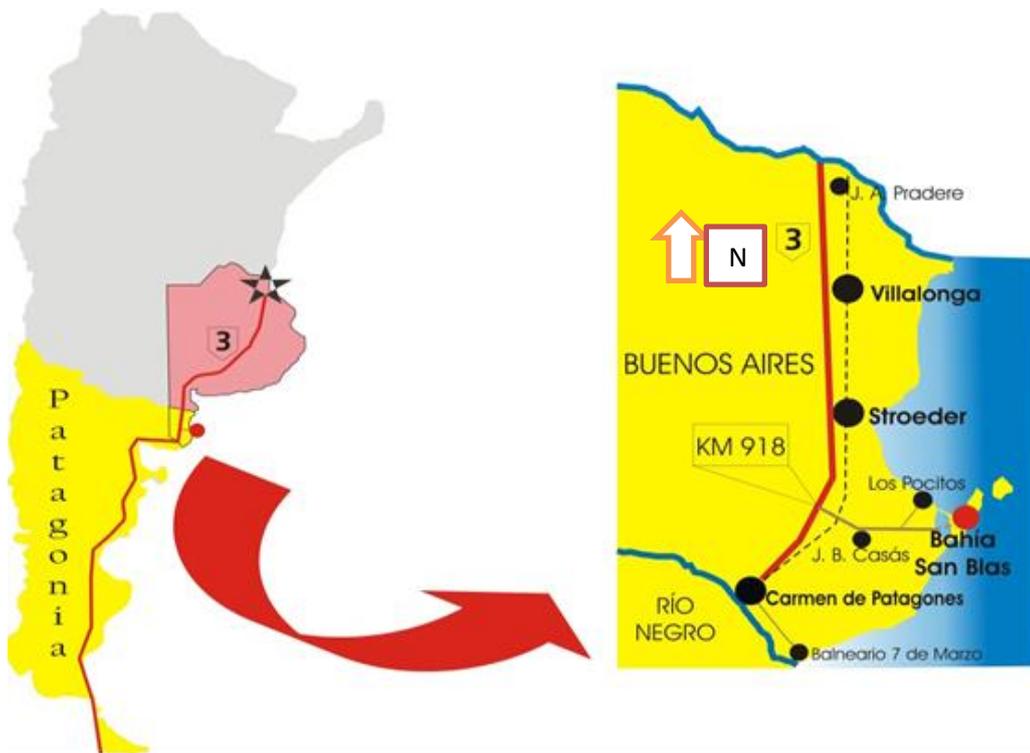
Fuente: Valcárcel, K., 2017, sobre la base de Google Maps, 2017.

2.1.1. Accesibilidad

El acceso se logra en primera instancia por la Ruta Nacional N° 3 hasta el km 918, lugar donde se encuentra emplazada una rotonda que articula con el camino que también permite el acceso a San Blas y José B. Casás. Desde allí, tras recorrer unos 40 km por camino de ripio, se llega a la villa balnearia (Figura 3). El estado general de este trayecto suele ser regular, dado que es un camino de huella cuyo mantenimiento es escaso (Figura 4).

Figura 3

Acceso a Los Pocitos



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2004.

Figura 4

Acceso al balneario Los Pocitos



Fuente: Valcárcel, K., 2017.

2.1.2 Condiciones naturales

La villa veraniega Los Pocitos se encuentra emplazada en La Reserva de Usos Múltiples Bahía San Blas ² la cual se ubica sobre el litoral marítimo del partido de Patagones y constituye un área costera de características estuariales con intensa acumulación de sedimentos. Posee rasgos naturales propios que le confieren un alto valor ecológico y elevada complejidad ambiental, caracterizada por un mosaico de ambientes acuáticos entre los que se destacan zonas intermareales fangosas, islas, bancos arenosos, bañados costeros y playas de arena y gravas. Los ecosistemas típicos de la zona son tres: marismas, planicies de marea y playas naturales. Por otra parte es la zona de reproducción de muchas especies de vertebrados endémicos o en diferente situación de amenaza (Colautti, 2009).

El área protegida creada por la Ley Provincial N° 12.788, resguarda uno de los humedales más extensos de Argentina y comprende las islas del Jabalí, Césares, Gama, Flamenco, de los Riachos y del Sud, los bancos Culebra, Nordeste y otros que bordean las islas. La ley contempla también una franja continental que se extiende desde el Faro Segunda Barranca hasta puerto Tres Bonetes, resguardando más de 200 variedades vegetales, en las que se encuentran jume, pichana o escoba, carqueja, fruto de la víbora y palo azul (Municipalidad de Patagones, 2010).

Esta diversidad de ambientes da lugar a una importante actividad biológica, que más allá de las especies ictícolas características del litoral argentino, se destaca por la presencia de mamíferos marinos como lobos de uno y dos pelos, elefantes marinos, delfín franciscana o también llamado del plata, delfín nariz de botella, delfín oscuro y durante los meses de invierno orcas y ballena franca austral.

Además de la importancia natural, la bahía posee una gran relevancia socioeconómica y productiva a nivel regional, tal es así que históricamente ha sido la base del sustento de varias pesquerías artesanales y deportivas, así como de desarrollo turístico basado en esta última actividad. En el ámbito de Bahía Anegada se destacan tres núcleos de desarrollo de pesca artesanal uno al norte denominado Riacho Azul y dos al sur en las localidades de Los Pocitos y Bahía San Blas (Colautti, 2009).

La localidad de Los Pocitos posee un paisaje muy singular, compuesto por un arbolado antiguo y frondoso, integrado sobre todo por eucaliptus y tamariscos, calles sin pavimentar

² Creada por Ley Provincial 12.788, derogándose en ese acto la Ley 10.492 que constituía el primer antecedente normativo de establecimiento de un área natural protegida en ese sitio (Zalba, Nebbia, Fiori, 2008).

y una ocupación del espacio de muy baja densidad. Rodea la trama urbana una densa vegetación arbustiva, sobre todo xerófila como el piquillín, tomillo, chañar, varias especies de cactus, llaollín, así como otros arbustos y pastizales. En lo que respecta al clima, el mismo tiene una influencia directa en el desarrollo de la estructura de la vegetación. Teniendo en cuenta la variación anual de la temperatura se observan características relativamente continentales. En cuanto a las precipitaciones, éstas alcanzan los 380 mm promedio anuales. Es un área ventosa, los vientos predominan de los sectores no, o y n.

Toda esta diversidad en cuanto a flora genera también una fauna muy diversa, integrada por –comadreja común zorro gris y pampa, zorrino, puma y gatos de pajonal y montés. La liebre, el conejo y el jabalí son especies exóticas ampliamente difundidas dentro de la reserva y han sido introducidas con fines cinegéticos. La mara patagónica, la vizcacha y dentro del grupo de los edentados, el piche y el peludo, son las principales especies autóctonas objeto de caza. Desde el punto de vista ornitológico se destacan aves como el ñandú, el cardenal amarillo y el flamenco austral.

Proximidades a la villa además se puede apreciar aves marino costeras, tanto residentes como migratorias, como gaviotines, playeros, becasas, pitotois, gaviotas y ostreros. En relación a los mamíferos marinos, el área incluye lobo marino de un pelo, delfín nariz de botella, delfín oscuro, delfín del plata, ballena franca austral, marsopa espinosa y orca.

El área contigua a la localidad, conformada por importantes marismas y planicies de marea limo-arcillosas, se encuentra habitada principalmente por ejemplares de cangrejos cavadores, pequeños caracoles y una amplia diversidad de poliquetos³. En las playas de arena expuestas a la acción directa del mar, la especie dominante es la almeja amarilla. En las planicies de abrasión, o fondos duros, se hayan mejillines, ostras nativas (*Ostreola spreta*) y exóticas (*Crassostrea gigas*)⁴ (Pascual, 1999).

En 1981, la ostra japonesa fue introducida en manera ilegal por una empresa de cultivos marinos en la zona de Bahía Anegada. El emprendimiento económico fracasó y las ostras fueron liberadas al mar. Este núcleo de animales dio origen a los bancos silvestres

³ Gusanos marinos segmentados, aunque no siempre esta segmentación es visible a simple vista, que pueden encontrarse enterrados en el sustrato o escondidos entre los recovecos de la roca viva. No suelen alcanzar tamaños muy exagerados rondando la mayoría la talla de los 10 cm. Sin embargo podemos encontrar alguna especie con longitudes cercanas a los 3 metros (Aquanovel, 2013).

⁴ Ostra cóncava es comúnmente llamada ostra del Pacífico, ostra japonesa u cóncava. Es una especie originaria del Japón, de gran tamaño. Es una especie de crecimiento rápido y sumamente resistente a un rango muy amplio de condiciones ambientales (Shatkin, 1997).

detectados dentro de la reserva. Esta actividad fue continuada por residentes y desde el punto de vista social y económico, la especie es considerada un recurso importante para quienes se dedican al cultivo, engorde y explotación de los bancos silvestres (Zalba, 2007). Esto generó que Los Pocitos posea a lo largo de sus playas los bancos de ostras más extensos de la región (*crassostrea giga*) (Municipalidad de Patagones, 2010) (Figura 5). Este recurso codiciado a nivel internacional, constituye uno de los elementos más representativos, no sólo de la gastronomía local, sino del destino en general. La importancia de esta actividad, generó que desde el año 2008 se celebre la Fiesta Provincial de la Ostra.

Las extensas playas de arena de aguas tranquilas resultan ideales aquellos visitantes que prefieren embarcarse sin sufrir las contingencias del mar abierto, (Figura 6) esto se debe a la posición estratégica en plena Bahía Anegada, protegida por las islas de los Cesares, Gama y Flamenco.

En el lugar, algunas familias de pescadores artesanales reproducen las técnicas heredadas de sus antepasados. Este tipo de pesca utiliza técnicas tradicionales que minimizan el impacto sobre el medio ambiente natural. En este sentido, la declaración de Reserva Natural de Usos Múltiples protege la biodiversidad de este espacio, permitiendo a su vez la pesca artesanal y deportiva.

Figura 5

Banco de ostras, marea baja



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 6

Playa de arena

Fuente: Valcárcel, K, 2017.

2.1.3. Evolución histórica

Los Pocitos es una localidad que comenzó a ser conocido como tal en la década de 1930. Su origen obedeció al hecho que los residentes de las localidades adyacentes cercanas como José B. Casás y Stroeder, comenzaron a frecuentarla para hacer uso de su playa, ya que la misma era la más cercana a su lugar de residencia. Precisamente en la tosca costera, cinco pozos naturales de alrededor de doscientos litros de capacidad, dieron este particular nombre al lugar. Esos pozos eran utilizados como vestuarios, antes de que se instalaran las casillas de los habituales visitantes (Municipalidad de Patagones, 2010).

Fue de gran importancia para el desarrollo de Los Pocitos el accionar de una figura emblemática que todavía se recuerda, el Dr. Víctor Speroni, quien en la década de 1930 era propietario de la estancia Los Pocitos de 2.500 ha. Oriundo de la alta aristocracia de Buenos Aires, Speroni realizó un gran trabajo para promover el desarrollo del lugar, transformándolo en sinónimo de alegría colectiva, de baños de mar, de descanso, de pesca, de grandes bailes y competencias deportivas. En esta época todavía no se habían realizado obras la construcción de caminos y las personas llegaban por una huella e iban abriendo tranqueras, los mismos llegaban en sus vehículos tales como la Ford T, chatas rusas, sulkys o inclusive a caballo (Municipalidad de Patagones, 2010).

En la década del '50, Rosa Lacaze adquirió una propiedad y comenzó a construir habitaciones para los visitantes, muchos de los cuales llegaban de áreas próximas (Figura 7

y 8). Posteriormente Lacaze, considerada el primer prestador de servicios turísticos, anexó servicio de restauración, agasajando a sus comensales con los reconocidos menús de corderos de la zona

“Es interesante mencionar que el boliche era utilizado por las noches como punto de reunión donde un grupo de personas se juntaba en forma clandestina a jugar grandes cantidades de dinero, esto solía generar disturbio y malestares entre los vecinos del lugar dado que en reiteradas ocasiones terminaba interviniendo la policía de la zona, opacando de esta manera la tranquilidad de Los Pocitos” (Valcárcel, 2017).

Avelino Valcárcel y Celestina Allen ambos oriundos de Stroeder, recuerdan las actividades turísticas y recreativas desarrolladas durante el verano en la década del '50 en la actual villa veraniega

“... durante el periodo estival se hacían campamentos multitudinarios donde cada familia provenientes de destinos cercanos como Villalonga, Cazas acampaban a lo largo de la playa y se realizaban grandes fogatas donde el cordero patagónico no faltaba. Eran otras épocas donde se disfrutaba y se apreciaba la tranquilidad y la naturaleza del lugar, hoy Los Pocitos ha crecido muchísimo...en esa época no había complejos para alquilar, ni negocios, más que dos o tres casas de segunda residencia las cuales no contaban con los servicios básicos, pero la esencia de la villa sigue intacta tanto por la tranquilidad única que se vive allí como por el contacto directo que se tiene con la naturaleza” (Allen, 2017).

Unos años más tarde el señor Juan Ingelmo alquila el conocido boliche y posteriormente adquiere una parcela de 36 ha. en la que después se emplazará la localidad. Esta edificación, considerada por numerosas personas que frecuentaban el lugar como un espacio de encuentro y diversión, se encuentra en la actualidad en desuso y en total estado de abandono. El 23 de abril de 1959 Ingelmo presentó ante la Dirección de Geodesia el plano de subdivisión de la parcela 867 b en 313 lotes (Figura 9). En junio de 1974 fue aprobada la mensura de subdivisión y con ello se inició la venta de lotes y el proceso de urbanización (Municipalidad de Patagones, 2010).

El servicio de energía eléctrica resultaba crucial para consolidar a la naciente población, motivo por el cual “Pichón como cariñosamente llamábamos los vecinos a Ingelmo agotó la paciencia de sucesivas administraciones municipales” (Valcarcel, 2017). Finalmente, en el año 2005 el Intendente Ricardo Curetti materializó este anhelo.

Figura 7

Frente del antiguo boliche utilizado como alojamiento para los turistas



Fuente: Valcárcel, K, 2017

Figura 8

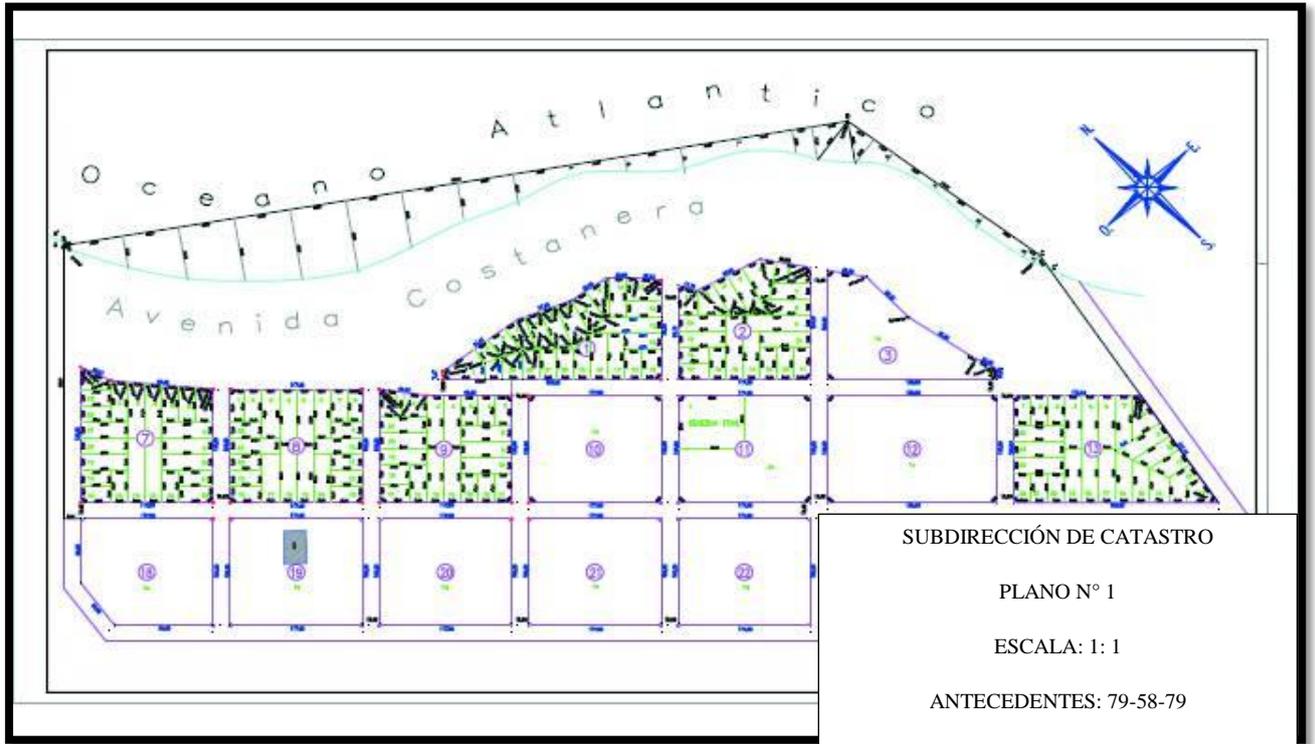
Antiguo boliche



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 9

Plano de Los Pocitos en el año `20



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2010.

Capítulo III: La oferta turística recreativa de Los Pocitos

3.1. Recursos turísticos

De acuerdo a la SECTUR los llamados recursos turísticos de un sitio, son:

“Todas aquellas que hacen de un lugar la diferencia sobre otro sitio. Cada sitio turístico cuenta con recursos pero es su peculiaridad los que hacen la diferencia y vuelven un sitio en algo más interesante creando así una mayor demanda. Los recursos existen en todos lados, pero lo que es importante es que estos se exploten y se saque su mayor provecho” (Sectur, 2002:32).

Los recursos turísticos, en la mayoría de las ocasiones terminan por constituir el elemento principal que motiva el desplazamiento de los turistas, esencialmente por ocio. Es de suma importancia un correcto análisis del potencial de aprovechamiento que tienen estos recursos a fin de que se haga buen uso de ellos y no se exploten de sobre manera, ya que la gran mayoría pueden sufrir daños permanentes (Castillo, 2011).

3.1.1. Atractivos turísticos

Los Pocitos posee distintos atractivos que complementan a la actividad principal de pesca y que puedan motivar la visita por parte de los turistas y recreacionistas. Esta villa veraniega cuenta con importantes recursos naturales que constituyen un atractivo en sí mismo.

Este territorio se caracteriza por poseer extensas playas de arena y conchillas de suave pendiente, con arenas de textura mediana a fina y respaldadas por médanos de baja altura (Fiori, 2006). La arena es de color grisáceo, interrumpida por zonas de arena muy oscura, que indica la presencia de minerales pesados como magnetita, ilmenita, circón, granate, monacita, rutilo, entre otros, cuyos elementos químicos principales son hierro, circonio y titanio. Este material es arrastrado hacia la costa por acción de las corrientes marinas y, dada su mayor densidad, se ubica por debajo de un manto de arena de cuarzo (Fiori, 2006). La villa además de sus extensas playas dispone de una importante flora autóctona compuesta por arbustos xerófilos como el piquillín, tomillo, chañar, varias especies de cactus, llaollín, también cuentan con arbustales y pastizales que sirven de refugio a quienes deciden realizar campamentismo (Figura 10).

Figura 10

Playa y vegetación del balneario

Fuente: Valcárcel, K, 2017.

3.1.2. Atractivos culturales

Uno de los baluartes más significativos del patrimonio histórico local, se remonta a la década del '40 y se refiere a una construcción prefabricada que funcionó como sede de una de las empresas ferroviarias británicas que alguna vez se radicaron en el lugar, convirtiéndose en uno de los atractivos culturales con los que cuenta la villa (Figura 11).

En la década del '50 Rosa Lacaze vecina del lugar adquiere una propiedad y comenzó a construir habitaciones para los visitantes, muchos de los cuales llegaban de áreas próximas. Posteriormente Lacaze, considerada el primer prestador de servicios turísticos, anexó servicios de restauración, agasajando a sus comensales con los reconocidos menús de corderos de la zona. Años más tarde esta edificación se convierte para numerosas personas en un espacio de encuentro y diversión. En la década del '90 con el desarrollo de la ostricultura en la zona se anexa a esta edificación la primera planta de ostricultura, la cual debido a la ausencia de las condiciones sanitarias y la falta de equipamiento e infraestructura hizo que la misma tuviera que cerrar sus puertas (Figura 12).

Las costumbres y tradiciones de esta villa turística son también un atractivo importante. Dentro del cúmulo de tradiciones locales, Los Pocitos se destaca por su gastronomía local, siendo las ostras y frutos del mar los protagonistas de la misma. Con respecto a este particular molusco y desde hace ya varios años, la actividad ostrícola comenzó a manifestar un exponencial crecimiento convirtiéndose actualmente, en uno de los símbolos más representativos de la localidad. El notable protagonismo adquirido la ha posicionado hoy en día como una de las actividades de mayor incidencia sobre la comunidad local, tanto económicamente como desde el punto de vista socio-cultural. Los platos de ostras

representan una constante en la dieta de los pobladores foráneos, por lo que la variedad y calidad en la manutención del molusco, encuentra en Los Pocitos un atractivo más que interesante para los visitantes (Municipalidad de Patagones, 2011). Fue a partir de esta intensa actividad económica que un grupo de vecinos decidió en el año 2008, dar inicio a la Fiesta de la Ostra.

Otra de las costumbres propias de la localidad balnearia se relaciona estrechamente con la práctica de la pesca, tanto artesanal como deportiva. Muchos de los aficionados de la pesca arriban desde diferentes puntos de la región atraídos por la tranquilidad del lugar, la calma de sus aguas interiores, la abundante cantidad y calidad de las piezas que pueden obtenerse, tanto de embarcado como de costa, desde el muelle recientemente construido. Este tipo de instalación se posiciona como uno de los espacios más utilizados por los turistas durante la temporada estival.

Figura 11

Edificio de la ex empresa ferroviaria británica



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 12

Primer planta de ostricultura

Fuente: Valcárcel, K, 2017.

3.1.3. Pesca deportiva

La pesca deportiva, de acuerdo al Ministerio de Turismo de la Nación (2013), es en Argentina uno de los principales productos turísticos que integran el turismo de deporte. Esto se debe a la variedad de especies de alto valor deportivo con que cuenta, en un ámbito geográfico muy extenso que presenta paisajes diferentes y contrastantes, que hacen más atractiva la práctica de la actividad.

La pesca deportiva se define como una actividad deportiva, que a diferencia de la pesca comercial, consiste en la captura de peces con fines recreativos y no lucrativos. Se realiza individualmente o en equipo, por ocio o competencia. Existen diversas técnicas para realizarla: fondo, flote y mosca. Se puede practicar en diferentes ambientes: en río, laguna, embalse y mar (Ministerio de Agroindustria, 2006).

El partido de Patagones constituye uno de los principales centros de pesca deportiva con los que cuenta la provincia, compuesto por varios centros pesqueros conocidos tanto a nivel nacional como internacional, como es el caso de Bahía San Blas denominada también como El Paraíso de los Pescadores, de villa 7 de Marzo y de Los Pocitos. La importancia que la actividad adquirió en la zona se ve reflejada por el arribo de pescadores durante todo el año, así como también la realización de diferentes certámenes. De allí que en la actualidad la pesca deportiva constituye en Los Pocitos una de las actividades fundamentales que atraen turistas.

La temporada de pesca deportiva en la villa comienza en septiembre con la captura de pejerreyes y se extiende hasta fines de abril con la presencia de grandes corvinas rubias, gatuzos, pescadillas, rayas entre otros. En otoño e invierno ya aparece el pejerrey. Los servicios de pesca embarcada han adquirido un importante desarrollo en la villa. Este sector es el más dinámico sobre todo por el menor costo de las excursiones en relación con otros centros de pesca deportiva del distrito, situación que es valorada y genera una mayor afluencia de visitantes. Los prestadores de servicios locales ofrecen una amplia variedad de excursiones para la pesca del pejerrey, variada y tiburón (con devolución) (Figura 13).

Son frecuentes los concursos de pesca en kayak en vísperas de la inauguración de la temporada estival, aunque se suelen organizar otros a lo largo del año, lo que aumenta la afluencia de visitantes al lugar.

Otro de los centros de pesca deportiva que posee el distrito de Patagones es Bahía San Blas. El acceso al lugar se logra, en primera instancia, transitando por Ruta Nacional N° 3 hasta el km. 918, lugar donde se encuentra emplazada la nueva rotonda de ingreso. Desde allí, por camino de ripio consolidado y tras recorrer unos 62 km. se arriba al destino.

San Blas fue fundada hace más de 100 años con el establecimiento en el lugar de una colonia de pescadores artesanales. A partir de la década del '60 comenzaron a desarrollarse incipientemente servicios orientados a satisfacer las demandas del turismo vinculado a la pesca deportiva. En los últimos años el uso compartido de los recursos pesqueros entre la pesca deportiva y la artesanal, generó conflictos entre los pobladores locales, que fueron resueltos de diversas formas en diferentes instancias.

A partir del año 2008, por un fallo de la Justicia se estableció la prohibición para ejercer la pesca artesanal en el ámbito de la Reserva Bahía San Blas. Previo a esta medida, ambas actividades se desarrollaban de manera paralela siguiendo pautas de operación consensuadas entre la Dirección Provincial de Pesca con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, el Municipio y los pescadores, bajo un marco regulatorio emanado desde la Autoridad de Aplicación Provincial en materia de pesca. En este contexto debe mencionarse que a lo largo de los últimos años tuvo lugar el desarrollo del Plan de Manejo de Bahía Anegada establecido en la Ley Provincial de Áreas Protegidas (Ley 10.907), el que resalta la relevancia de la pesca artesanal y deportiva.

Los principales sitios determinados para la pesca deportiva de costa son, por un lado, la playa de canto rodado que se extiende desde la Rebeca hasta el extremo norte coincidiendo

con la desembocadura de la ría, destacándose como referencias La Caldera, Plaza y Punta de Tamariscos. También se puede practicar en la playa de arena, que se extiende desde la Rebeca, hasta el paso seco, en el extremo sur. La misma se caracteriza por la amplitud de las playas y por ser el sitio en el que se desarrollan generalmente los concursos de pesca deportiva a la pieza mayor durante la temporada estival.

Entre los meses de septiembre y diciembre, la pesca adquiere un gran dinamismo por la presencia de pescadilla, corvinas, gatuños, pez palo, chuchos y rayas. Bahía San Blas cuenta con un gran número de empresas que ofrecen servicios de pesca embarcada, también dispone de una amplia oferta de alojamientos y gastronomía. Cabe mencionar que la prestación de todos estos servicios suelen tener un valor más elevado que los que se prestan en el balneario Los Pocitos.

Además la región cuenta también con la presencia de la Villa 7 de Marzo, la cual es el último balneario del litoral marítimo bonaerense caracterizado por sus amplias y extensas playas de arenas, aptas para la práctica de diferentes actividades recreativas como balnearios. Se encuentra a 35 kilómetros de la ciudad de Carmen de Patagones.

Se accede por el camino de la Laguna Grande, que bordea el Río Negro hasta su desembocadura, donde se une con el Mar Argentino. Este paraje marítimo, conocido con el nombre de La Baliza, convoca a gran cantidad de pescadores deportivos durante la época estival y a practicantes de deportes de viento como el kitesurf. El pescador aficionado puede obtener aquí, según la época y siempre atendiendo a las mareas, pejerreyes, pescadillas, corvinas, gatuños, cazones, bagres de mar y lenguados (Municipalidad de Patagones, 2010).

Quienes opten por concurrir a este lugar se encontrarán con viviendas de uso residencial, sin oferta de servicios básicos para los visitantes. En lo que respecta a la pesca embarcada, sólo dos prestadores brindan el servicio, aunque de manera esporádica.

Tanto Bahía San Blas como Villa 7 de Marzo pueden convertirse en posibles competidores, dado que en el caso de San Blas disponen de una gran cantidad de servicios vinculados a la de pesca deportiva, donde el turista tiene la posibilidad de elección tanto en embarcaciones, como en establecimientos dedicados a comercializar todo lo relacionado con la actividad pesquera, además de su posicionamiento en el contexto regional y nacional. En el caso de Villa 7 de Marzo se destaca su proximidad a la ciudad cabecera del partido, aunque carece de servicios básicos y turísticos.

Figura 13

Pesca embarcado

Fuente: Conoce la provincia, 2013.

3.1.4. Ostricultura

La ostricultura es una actividad que deriva del concepto de acuicultura entendiéndose a toda actividad que permite obtener producción por medio del cultivo de organismos acuáticos (animales y vegetales). La acuicultura en su sentido más amplio, se define como el conjunto de actividades encaminadas al cultivo de especies acuáticas. La producción, crecimiento y comercialización de organismos de aguas dulces, salobres o saladas, útiles para el hombre y/o animales, constituyen por lo tanto, los fines de este tipo de proceso (Ministerio de Agroindustria, 2012).

Los cultivos acuícolas implican la repetición parcial o total del ciclo biológico natural de aquellas especies acuáticas seleccionadas. Estas prácticas se inician a partir de distintas fases del ciclo biológico dependiendo del tipo de cultivo. Los cultivos se desarrollan mediante el control de los organismos y el ambiente (medio acuático).

Para desarrollar la acuicultura de cualquiera de los organismos potenciales con tecnología conocida, se requiere contar con temperaturas óptimas, los mejores sitios, abastecimiento de agua en suficiente caudal y de calidad física y química, que constituirán los parámetros determinantes para el cultivo de la especie seleccionada. A estos importantes factores deben sumársele los propios o específicos (característicos de cada especie particular). Un factor de suma importancia en acuicultura es, por ejemplo, la nutrición, para respuesta en crecimiento y prevención de enfermedades. En algunas especies mundialmente cultivadas, se conocen los requerimientos nutricionales, aunque en otras muchas, ellos son

desconocidos y las raciones alimentarias, en general, se fabrican empíricamente (Ministerio de Agroindustria, 2012).

En Bahía Anegada, se encuentra la zona de desarrollo de la ostra del Pacífico japonesa o cóncava (*crassostrea gigas*), la cual se alimenta filtrando grandes volúmenes de agua lo que le permite obtener y concentrar apreciables cantidades de organismos componentes del plancton de este agua. La pureza, temperatura y variedad del plancton son factores naturales fundamentales para la calidad de esta ostra. La ostra cóncava es una especie exótica que fue introducida sin ningún control en el año 1982, formando un banco natural (Errazti, 2011).

El mar es el medio natural de estos moluscos bivalvos, que se encuentran unidos a las rocas. Las actividades inherentes a la ostricultura en Los Pocitos son la obtención de semilla por captación y engorde en los parques de cultivo, además de la recolección de ostras adultas de bancos naturales. El entorno marítimo de la villa presenta características óptimas para el cultivo ya que es un sector costero relativamente protegido, que cuenta con una amplia zona intermareal propicia para un sistema de cultivo simple. Para llevarlo a cabo se utiliza la técnica sobre elevada, la cual consiste en mesas de hierro, cuyas patas se hincan en el sedimento y sobre ellas se amarran bolsas de trama de polietileno conteniendo las ostras (Pascual, 2011).

En el año 1981 se detectó en Bahía San Blas la presencia de ostra cóncava (*cassotrea gigas*) que había sido introducida artesanalmente por un emprendedor oriundo de Corea. Las condiciones ambientales de la bahía permitieron un notable desarrollo del molusco que en el año 1994 ya se encontraba en Los Pocitos (Figura 14 y 15).

Figura 14

Camas de ostras en Los Pocitos



Fuente: Sentí la pesca, 2015.

Figura 15

Ostras cóncavas en Los pocitos



Fuente: Sentí la pesca, 2015.

La ostricultura significa una alternativa complementaria de desarrollo socio económico para la región convirtiéndose en Los Pocitos un motivador económico, que se perfila como importante centro de cultivo de ostras, dada las óptimas condiciones ambientales que posee, como también la experiencia y conocimiento técnico con los cuales cuentan muchos residentes. Además es la base de ingresos de la economía doméstica de una parte substancial de la población y brinda oportunidades de empleo al partido. Sin embargo, los ostricultores tienen dificultades en la cadena productiva para lograr un volumen de producción que les permita abastecer al mercado en forma continua y con calidad uniforme, acceder al mercado interno, lograr una escala eficiente y obtener financiamiento adecuado (Pascual, 1999).

Los ostricultores no asumen conductas asociativas porque se perciben como rivales. Esto, sumado a la informalidad de la actividad, falta de mercado a abastecer, fuerte competencia con otras actividades tales como la pesca y el turismo, una demanda concentrada, se traduce en una pérdida de poder de mercado. Por otra parte la tecnología utilizada en la cadena productiva no experimentó cambios desde que comenzó esta actividad, debido a que es netamente artesanal. La falta de semilla en cantidad y calidad, la escasa tecnología incorporada y la pérdida de poder de mercado, suscita que la actividad de cultivo no esté desarrollada, concentrándose la actividad en la extracción del banco natural para la elaboración de la pulpa (Figura 16). Una de las problemáticas desde el punto de vista ambiental, es la falta de sistemas de reciclaje de residuos.

Cabe destacar que Los Pocitos contaba con una planta de expedición y procesamiento de ostras de 200 metros cuadrados, denominada Los Pocitos S.A. La misma estaba conformada por dos oficinas, una destinada a SENASA y la otra a los miembros de la sociedad, vestuarios tanto para damas como para caballeros, área de trabajo, cámara de congelado, túnel de congelado, cámara de enfriado y área de limpieza de botas y manos. Contaba con normas sanitarias, bromatológicas y con el control de SENASA en cuanto a habilitación de planta, completamente preparada para mantener el ciclo productivo y abastecer los compromisos del producto. Actualmente la planta está en estado de abandono. La ausencia de una política pública debilita la percepción social de la importancia del sector, desalienta la inversión privada y limita la articulación entre los interesados para planificar y ejecutar acciones orientadas a la promoción y desarrollo de la ostricultura es una sola (Pascual, 1999).

Las medidas gubernamentales que los empresarios consideraron necesarias y de importancia para el desarrollo del sector son: existencia de un programa de formación profesional y capacitación técnica, líneas de crédito y otras formas de financiamiento orientadas a la actividad, programas para fomentar el mercado interno, elaboración de un plan estratégico nacional, ley de acuicultura provincial, seguimiento, control y vigilancia de las actividades productivas, instalación de laboratorios de la red SENASA, medidas para fomentar el cuidado del medio ambiente, obras de infraestructura como caminos y muelles, mejoras en la educación y permisos con una duración de 15 años.

Si bien no existe un plan de acción dirigido a un objetivo específico, las autoridades locales constatan claramente que es necesario ordenar la actividad en su aspecto productivo, sanitario y comercial. El municipio y la provincia deben ser capaces de generar

proactivamente cambios y no solo responder pasivamente a las demandas. La institucionalidad pública debe inducir los cambios en el comportamiento de los agentes económicos del sector, para lograr los objetivos de desarrollo (Pascual, 1999).

En la siguiente tabla (I) se presenta el análisis FODA de la ostricultura en la villa en base a los datos relevados y la información recabada.

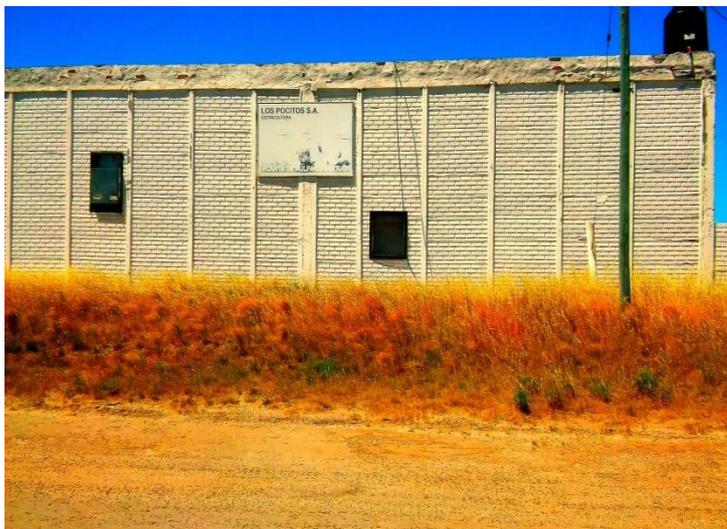
Tabla I

Matriz FODA Desarrollo de la ostricultura

ANÁLISIS FODA	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Gran impacto socioeconómico en la localidad. -Calidad de la ostra. -Área con óptimas características para el cultivo. -Fuente de empleo y retención de población. -Recurso humano local con conocimiento técnico y experiencia en la ostricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Agua de muy buena calidad.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente o inexistentes sistemas de reciclaje o mitigación de residuos. -Ostricultores reacios a agruparse, alta rivalidad. - Escaso volumen de producción. -Problemáticas en la cadena productiva. -Escasas opciones de financiamiento. -Informalidad de la actividad. -Fuerte competencia con otras actividades. -Ausencia de tecnología adaptada a los requerimientos actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Especie exótica cuya expansión compite con otras actividades (turismo y pesca). -Demanda interna reducida como consecuencia de un mercado interno no desarrollado.

Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 16

Planta de ostricultura, abandonada

Fuente: Valcárcel, K, 2017.

3.1.5. Acontecimientos programados

CICATUR (2009:3) define acontecimientos programados a “todos los eventos organizados, actuales y tradicionales, que puedan atraer a los turistas como espectadores o actores”.

La actividad cultural y/o recreativa de Los Pocitos está conformada en su mayor parte por acontecimientos programados entre los que se destacan la Fiesta Provincial de la Ostra, (Figura 17) la cual debe su origen al protagonismo que ha tenido la cría del molusco, incidiendo económica, social y culturalmente en la población. Es tal la magnitud que alcanzó la ostra que se convirtió en el símbolo de Los Pocitos y por ello un grupo de vecinos entusiastas de la localidad propusieron en el año 2008 desarrollar un acontecimiento festivo en alusión a este molusco.

Para el logro de este objetivo, se aglutinaron distintas organizaciones como la Comisión de Fomento, Unión de Empresas Transitorias Represas Patagonia (UTE Patagonia Ostrícola) y la agrupación Jóvenes por Los Pocitos. Fue así como en enero de ese año tuvo lugar la primera edición de la fiesta (Municipalidad de Patagones, 2010).

El salón comunitario fue el espacio físico en el que se desarrolló el evento y los asistentes degustaron de distintos platos elaborados con ostras (Figura 18). También se realizó un

baile popular y la elección de la soberana. La segunda edición fue más auspiciosa, ya que además de las alternativas propuestas en el año anterior, se propusieron actividades recreativas, deportivas y culturales. Es así como la voluntad popular está haciendo una notable contribución al enriquecimiento cultural y conformando una nueva alternativa turística y recreativa para la región (Municipalidad de Patagones, 2010).

Figura 17

Fiesta Provincial de la Ostra



Fuente: Balneario Los Pocitos, 2017.

Figura 18

Plato típico de la Fiesta



Fuente: Balneario Los Pocitos, 2017.

En el mes de febrero, en el marco de los festejos del carnaval en los Pocitos, se realizó en la temporada 2017 la 1° Fiesta de Antifaz. La misma consiste en un baile familiar con el uso de máscaras y antifaces, el cual se lleva a cabo en el salón de la Sociedad de Fomento contando con servicio de cantina. También se organizan presentaciones de artistas locales

quienes brindan sus shows para todo tipo de edades (Figura 19). Con la recaudación obtenida por la venta de antifaces y máscaras, la asociación civil Comisión de Fomento Balneario Los Pocitos hizo entrega a la sala de primeros auxilios una importante cantidad de insumos necesarios para brindar una atención de calidad.

Figura 19

Fiesta de antifaz

EN EL MES DEL CARNAVAL
NO TE PODÉS PERDER EL...

*Gran baile familias
de las Máscaras*
EN EL BALNEARIO LOS POCITOS

SÁBADO 11 DE FEBRERO 22:00 HS.

CON LA ESPECTACULAR ACTUACIÓN DE ROGELIO RITMO

EMPANADAS \$ 150 la doc. \$ 15 c/u	CHORIPÁN \$ 30	SERVICIO DE CANTINA	ENTRADA GENERAL \$ 100 MENORES DE 10 AÑOS SIN CARGO
--	-------------------	---------------------------	--

Si te animás... traé tu
Máscara o Antifaz

Fuente: Balneario Los Pocitos, 2017.

A lo largo de la temporada de verano se realizan diferentes concursos de pesca deportiva. Uno de los más concurridos es el que se realiza en la apertura de temporada estival, el cual cuenta con un Concurso de Pesca en Kayak, importantes premios en efectivo y sorteos entre todos los participantes. También se organizan clases de zumba gratis en la playa, inflables y recreaciones para los niños (Figura 20). La entrega de premios se realiza en el salón de usos múltiples en el que la Asociación Civil Comisión de Fomento Balneario Los Pocitos ofrece de servicios de cantina. Culminando esta fiesta, se procede al encendido del árbol de navidad.

Figura 20

Apertura de temporada en Los Pocitos.

Fuente: Balneario Los Pocitos, 2017.

Todos los días 23 de abril se celebra el aniversario de la fundación de Los Pocitos y en conmemoración a ello se realizan distintas actividades, las cuales son programadas por la Comisión de Fomento en conjunto con la Municipalidad de Patagones (Figura 21).

Figura 21

Festejos en conmemoración al aniversario del balneario

CONCURSO DE PESCA EN KAYAK
BALNEARIO LOS POCITOS

50 ANIVERSARIO
DEL BALNEARIO LOS POCITOS

DOMINGO 23 DE ABRIL
8 a 10:30 hs. Acreditación

11 a 15 hs. Concurso
Será OBLIGATORIO llevar CHALECO SALVAVIDAS y realizar la DEVOLUCIÓN de las piezas obtenidas

EN EL SALÓN:
SERVICIO DE CANTINA
VENTA DE EMPANADAS, CHORIPANES Y PAPAS FRITAS

INSCRIPCIÓN HASTA EL 20/4 VALOR \$ 3000
CONTACTO: 2920 428861

1º PREMIO: 30% DE LO RECAUDADO
2º PREMIO: 20% DE LO RECAUDADO
3º PREMIO: 10% DE LO RECAUDADO
TROFEOS DEL 1º AL 6º PUESTO Y SORTEOS

A LA TARDE:
ENTREGA DE PREMIOS
AGASAJO CON CHOCOLATE Y TORTAS

ORGANIZA: A.C. COMISIÓN DE FOMENTO DEL BALNEARIO LOS POCITOS
CON EL RESPALDO DE LA MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Fuente: Balneario Los Pocitos, 2017.

Se puede considerar que los acontecimientos programados en Los Pocitos son recursos complementarios que refuerzan la oferta de los atractivos turísticos de la localidad, impulsando beneficios tanto culturales como económicos, que conllevan a la protección y mantenimiento del patrimonio local.

Los residentes muestran un gran interés por la realización de estos tipos de eventos sobre todo en la Fiesta de la Ostra, ya que consideran que se demuestra la importancia del producto para la región. Se destaca la concurrencia de la comunidad a los diferentes acontecimientos realizados en el balneario, como así también el interés de colaborar con las instituciones organizadoras. Es importante resaltar que en general los eventos son

accesibles a toda la comunidad pues el valor de las entradas es bajo e incluso algunos de ellos son de carácter gratuito. Además, desde el ámbito público, se vislumbra siempre el apoyo necesario para llevar adelante todo tipo de celebraciones, considerando que es una forma de diversificar la oferta turística recreativa de la villa.

3.2. Infraestructura

La infraestructura está formada por todos aquellos elementos, servicios o sistemas físicos, que permiten el desarrollo de una economía, y que actúan como sustento de diferentes sectores productivos (entre los cuales se encuentra el turismo). Según Boullón (1994:46) “En la economía moderna, se entiende por infraestructura a la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas”. Los elementos de la infraestructura son muy variados e incluyen sanidad, transportes, educación, accesibilidad, comunicaciones, drenaje, energía, viviendas, obras públicas, servicios urbanos, entre muchos otros.

Si bien cada uno de estos atributos se considera indispensable para el desarrollo turístico, a continuación se describen solamente aquellos cuya relación con la actividad se manifiesta de manera directa. Su condición de pequeño poblado se traduce indefectiblemente en la existencia de una ínfima infraestructura.

- Servicios básicos: cuenta con servicios básicos como planta potabilizadora de agua, energía eléctrica, el gas es envasado (garrafa, tubo o la chanchita), tratamiento de residuos y cloacas.
- Señalización: se encuentra a cargo del Municipio de Patagones y la Delegación Municipal de Stroeder. El primer trayecto para llegar al balneario posee la cartelería apropiada, (Figura 22) incluyendo carteles indicadores en las curvas y la señalización de los tramos que pueden presentar algún peligro (curvas cerradas, animales sueltos, entre otros). El segundo tramo carece de señalización dado que no cuenta con cartelería, lo cual puede dificultar la llegada a destino. La localidad posee carteles indicativos con el nombre de las calles (Figura 23 y 24).
- Transporte: no posee servicios de transporte público de pasajeros, por lo que la única forma de acceder es por medio de vehículo particular.
- Medios de comunicación: existe servicio de internet privado y la señal de telefonía celular posee buena cobertura.

- Educación: la villa cuenta instituciones educativas para los niveles inicial y primario. También se brindan cursos gratuitos para adultos y niños de danzas folclóricas y panificación. Los mismos son dictados en el salón de usos múltiples, por un profesor que se hace presente semanalmente, proveniente de la localidad vecina de Bahía San Blas.
- Servicios religiosos: no cuenta con iglesias, las ceremonias se realizan en el salón de usos múltiples y en ocasiones en la plaza principal donde se encuentra la virgen Stella Maris.
- Esparcimiento: cuenta con un salón de usos múltiples el cual es utilizado para llevar acabo los diferentes eventos que se realizan en la localidad, donde se suelen brindar espectáculos musicales durante la temporada. También es en este lugar desde donde se transmiten los concursos de pesca y entregan los premios, además de brindar servicios de buffet en cada evento (Figura 25).

Los Pocitos cuenta con dos plazas, las mismas fueron acondicionadas recientemente con juegos infantiles. La obra fue realizada por un vecino de la villa. Además la plaza principal es utilizada para izar las banderas en las fiestas patrias (Figura 26 y 27).

Asimismo cuentan con una cancha de bochas la cual es muy utilizada tanto por la población local como por los turistas. La presencia de un muelle recientemente inaugurado, valorado por quienes prefieren la pesca de costa y mayor tranquilidad.

- Seguridad: se encuentra a cargo del Destacamento Policial de Stroeder.
- Salud: cuenta con sala de primeros auxilios la cual funciona de 8.00 a 12.00 horas, con la atención de un médico clínico y el resto del día con un servicio de-guardia telefónica. La misma fue inaugurada en diciembre del año 2016 (Figura 28). Además en la localidad de Stroeder, distante a 35 kilómetros, funciona un hospital.

Figura 22

Cartelería ubicada sobre Ruta Nacional N° 3



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2016.

Figura 23

Cartel ubicado en el acceso al balneario



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 24

Señalización de las calles



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 25
Salón de usos múltiples



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 26
Plaza principal del balneario



Fuente: Municipalidad de Patagones, 2016.

Figura 27
Plaza secundaria de Los Pocitos



Fuente: Valcárcel, K., 2017.

Figura 28
Sala de Primeros Auxilios



Fuente: Balneario Los Pocitos, 2017.

3.3. Alojamiento

La oferta de alojamiento del balneario Los Pocitos está distribuida entre casas y departamentos de alquiler, cabañas y habitaciones por día, lo que deja en evidencia la ausencia de alojamiento hotelero (Tabla II). Tanto la oferta de alojamiento como la de restauración se incrementan en la temporada de verano debido a la estacionalidad que presenta el balneario. Dada a la ausencia de información de datos oficiales se realizó un trabajo de campo para poder obtener la siguiente información.

Tabla II
Distribución de las plazas y tipo de alojamiento

Tipo de alojamiento	Nombre de establecimiento	Plazas
Cabañas	Las Ostras	62
Cabañas	Byka's	20
Cabañas	Reisbig	20
Hostal	Alidar	30
Casa	Vientos de la costa	4
Departamentos	Particulares	20
Camping		70

Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Cabe agregar que Los Pocitos también posee un camping, el cual se encuentra emplazado en un área de una frondosa vegetación, con capacidad para 70 personas y todas las instalaciones necesarias para recibir al turista (fogones, batería de baños, luz, proveedurías, entre otras). Esto representa una opción para las personas que prefieren otro tipo de alojamiento. Es necesario mencionar que si bien el camping es utilizado no cumple con la reglamentación necesaria requerida por el municipio en lo que respecta a habilitación.

El balneario se ha caracterizado por recibir a visitantes bajo la modalidad de casa de fin de semana o segunda residencia (sobre todo de familias de la localidad de Stroeder y de la zona), aunque en la actualidad esta situación se está complementando por la creciente oferta de alojamiento que permite la pernoctación del visitante.

3.4. Restauración

Los Pocitos es un balneario donde el servicio de restauración es casi inexistente, disponiendo de un único restaurante, El Bikingo, el cual ofrece picadas caseras, corderos y minutas. También algunas familias residentes, aunque no disponen de espacios específicos, elaboran comidas como cordero, empanadas, ostras, pastas, minutas entre otras. Las comercializan bajo el método de encargo, donde el demandante tiene la posibilidad de ir a retirarlas en las viviendas de las familias que elaboran estos menús.

3.5. Comercios y otros servicios

Quienes deciden acercarse a Los Pocitos, encuentran servicios básicos tales como proveeduría y sanitarios públicos. La villa cuenta con un almacén denominado Los Pocitos abierto todo el año, kiosco Reisbig y Ali Dar que funciona sólo en temporada estival.

Los servicios de pesca embarcada constituyen uno de los rubros más desarrollados de la villa. Este sector es el más dinámico, consolidándose actualmente, como uno de los más valorados y demandados por el turista. Se ofrecen una amplia variedad de excursiones para la pesca del pejerrey, variada y tiburón (con devolución), teniendo el turista la posibilidad de elegir entre varios prestadores como El Corsario, Tía Maruca, Acuario, Los Kluppelberg, Buena vida y Kraus. También existe el servicio de limpieza y fileteado de pescado Joan.

3.6. Instituciones locales publicas relacionadas a la actividad turística

La villa no cuenta con oficinas de informes turísticos. La gestión municipal de la localidad está a cargo de la Delegación Municipal de Stroeder la cual se encarga de promocionar el balneario. En los últimos años el Municipio de Patagones realiza acciones de promoción local, regional, nacional en ferias especializadas, como por ejemplo Caminos y Sabores

con el objetivo de posicionar la gastronomía local y la Fiesta de la Soberanía Patagónica, que se lleva a cabo en la ciudad cabecera del partido Carmen de Patagones.

Los Pocitos cuenta con la Asociación Civil Comisión de Fomento (ACCF), cuya labor es de vital importancia e intenta lograr junto a sus habitantes, vecinos, turistas y autoridades municipales, progresos y mejoras para el balneario. La comisión actual se desempeña desde el año 2015 y su accionar se centra en solucionar algunas de las problemáticas que aquejan al balneario, entre ellas la disponibilidad de agua, el tratamiento de residuos, sobre todo en época estival. Esta institución ha gestionado la consecución de varios logros junto con la colaboración del Municipio como la refacción de los sanitarios del salón de usos múltiples y la construcción de la primera sala de primeros auxilios.

Capítulo IV: Demanda turística

4.1. Características de la demanda turística

El Municipio no dispone de datos estadísticos que permitan caracterizar fielmente el perfil de la demanda que arriba a la localidad. Por lo cual, se diseñaron y realizaron encuestas en diferentes establecimientos de alojamientos de la villa. Este instrumento complementó la información al adicionar nuevas variables (sociodemográficas y comportamentales) que permitieron distinguir con mayor precisión el perfil del visitante que llega a Los Pocitos. De esta forma, el material adquirido procura cualificar la demanda en lo que respecta a aspectos vinculados con la motivación, origen/destino, tendencias, expectativas, necesidades, falencias, percepciones, entre otros.

Dicha técnica de recolección tuvo aplicación en los meses de enero y febrero del corriente año. Se encuestaron 50 personas en total, los mismos estaban alojados en los complejos de alojamiento extra hotelero, todos ellos seleccionados al azar. En el marco de la fiesta de la ostra, la cual se lleva a cabo en el mes de febrero, se intensificaron las encuestas en los distintos establecimientos, al considerarse apropiado abarcar públicos disímiles.

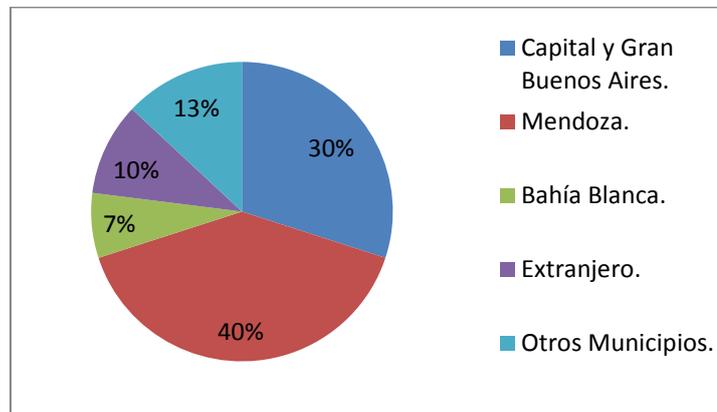
Dirigiendo el análisis hacia la información arrojada por las encuestas, se presentarán a continuación gráficos de los aspectos consultados con el objeto de observar y contrastar los datos. Respecto a la procedencia se constata que un 40 % de los visitantes residen en la provincia de Mendoza, seguido por Capital Federal y Gran Buenos Aires (30%), Bahía Blanca (7%), por último de otros municipios (13%) y del extranjero (10%) (Figura 29), los cuales arriban en su mayoría acompañados por grupos de amigos (41%), familias (40%), parejas (15%) y solos un (4%) (Figura 30).

Los resultados arrojados por el trabajo de campo demuestran que un considerable porcentaje de los viajeros provienen de las localidades cercanas (Stroeder, Villalonga, Juan A. Pradere y Carmen de Patagones). La villa también funciona como un centro de veraneo y esparcimiento para los propietarios y familias que residen establecimientos rurales circundantes. Por otro lado, es necesario señalar que la pesca deportiva, la recolección de ostras y el campamentismo representan las actividades más demandadas y valoradas. Las características naturales de Los Pocitos lo posicionan como un potencial destino para aquellos visitantes que buscan un lugar tranquilo y agreste, que les permita el contacto directo con la naturaleza.

Respecto de la composición etaria, corresponde al grupo comprendido entre 30 y 50 años (48%) y entre 50 y 70 años (35%) y los rangos de 0 y 30 años el porcentaje arrojado es de un (6%) (Figura 31).

Figura 29

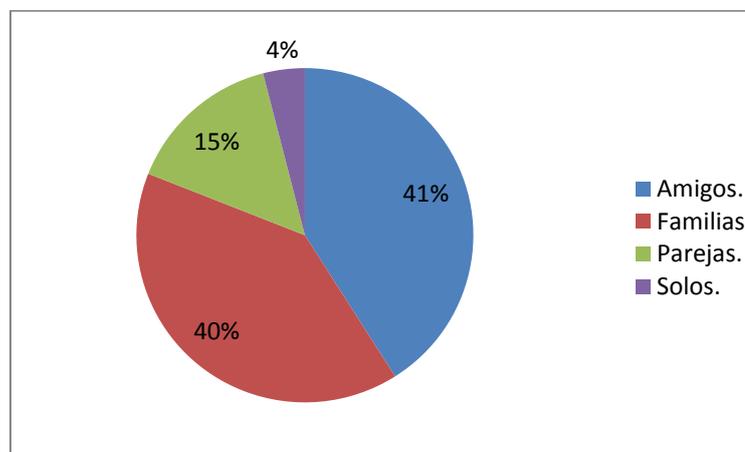
Lugar de procedencia, en porcentaje, 2017



Fuente: Valcárcel, K., 2017.

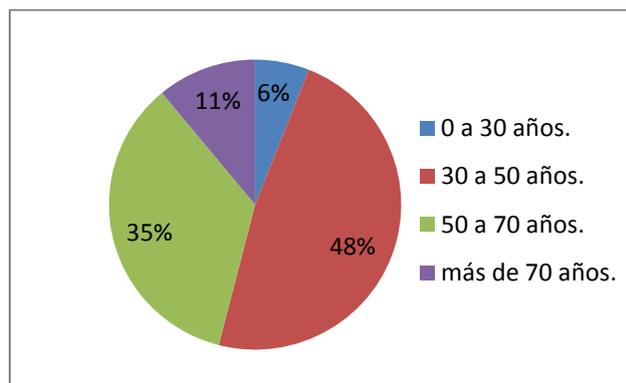
Figura 30

Composición del grupo, en porcentaje, 2017



Fuente: Valcárcel, K., 2017.

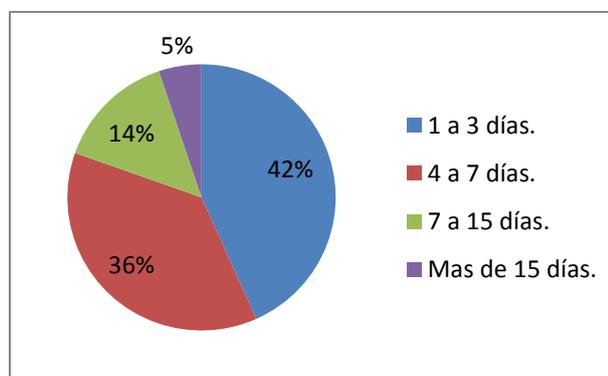
Figura 31
Edad promedio, en porcentaje, 2017



Fuente: Valcárcel, K., 2017.

En cuanto el tiempo de permanencia en destino, el 42% de los encuestados permaneció en el lugar de 1 a 3 días, en su mayoría se trataba de personas de la zona y de la ciudad de Bahía Blanca. El 36% permaneció entre 4 a 7 días, un 14% entre 7 a 15 días y un 5% más de 15 días; en este caso, se trata fundamentalmente de personas jubiladas que poseen residencia en el balneario o alquilan (Figura 32).

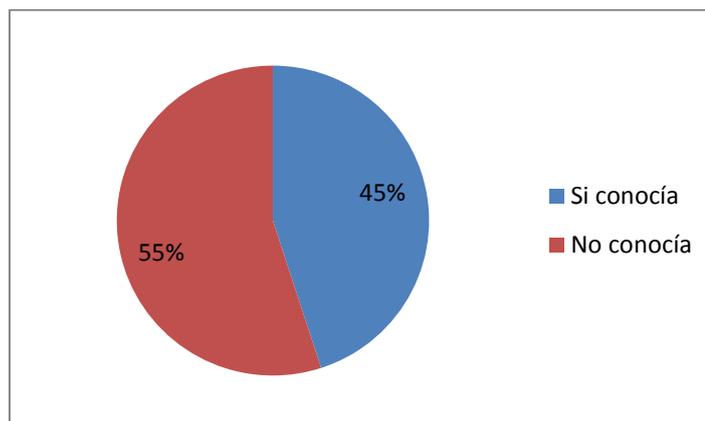
Figura 32
Permanencia en destino, en porcentaje, 2017



Fuente: Valcárcel, K., 2017.

Es importante destacar que al ser consultados respecto del conocimiento del destino la mayoría respondió que no lo conocía (55%), aunque la villa veraniega había cumplido con las expectativas y que volverían la próxima temporada buscando tranquilidad, playa y la pesca (Figura 33).

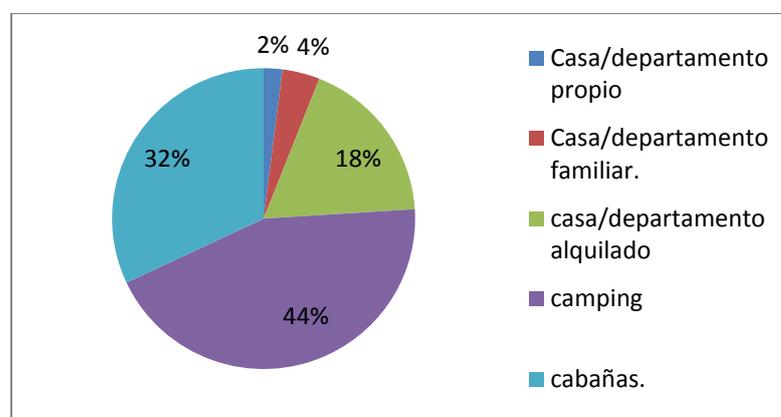
Figura 33

Conocimiento del encuestado, en porcentaje, 2017

Fuente: Valcárcel, K., 2017.

Con respecto al tipo de alojamiento, un 44% de los encuestados prefieren el contacto directo con la naturaleza, por lo cual eligen el camping. Un 32% manifestó que se hospedaba en cabañas, un 18% en casa/departamento alquilado, un 4% en casa/departamento familiar y otro 2% indicó que tenía segunda residencia (Figura 34).

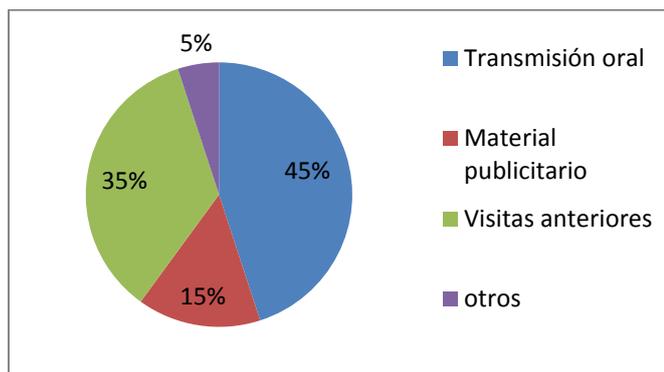
Figura 34

Tipo de alojamiento, en porcentaje, 2017

Fuente: Valcárcel, K., 2017.

La mayoría de los visitantes manifiesta que conoce Los Pocitos a partir de la transmisión oral (45%), otros porque lo visitan hace años (35%) conociéndolo a partir de actividades vinculadas a la pesca, en tanto un 15% ha sabido del mismo por medio de material publicitario y un (5%) a través de otros medios de los cuales la mayoría estaría relacionado a la ostricultura (Figura 35).

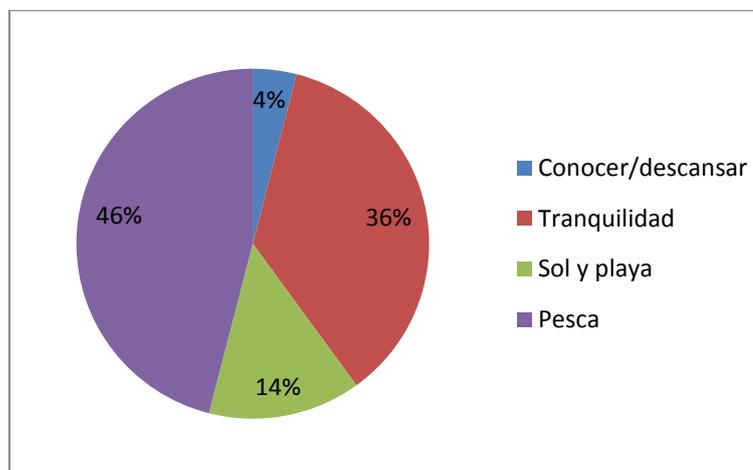
Figura 35

Medio de información, en porcentaje, 2017

Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Al momento de indicar los motivos por los cuales escogen Los Pocitos, en primer lugar se destaca la pesca (46%), seguido por lugar propicio para aquellas personas que buscan la tranquilidad (36%), sol y playa (14%) y en menos medida conocer y descansar (4%) (Figura 36).

Figura 36

Motivación de elección del destino, en porcentaje, 2017

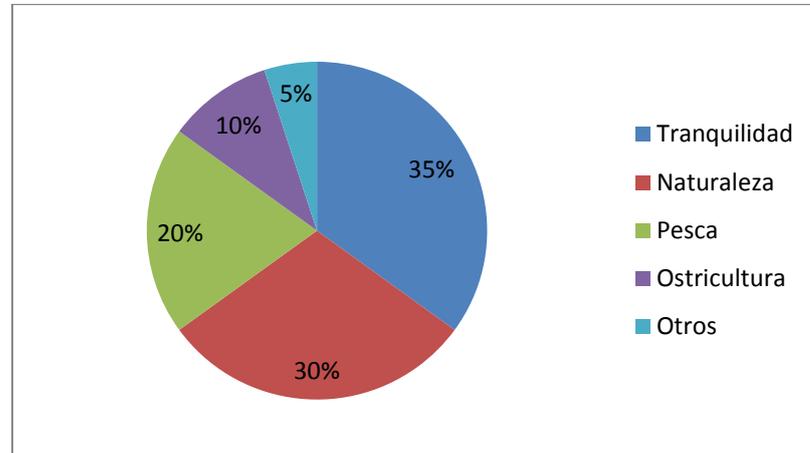
Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Por último, respecto de opiniones negativas y positivas sobre Los Pocitos. En lo que respecta a éstas últimas, la tranquilidad es la primera cualidad que ponderan los encuestados, en segundo lugar el contacto directo con la naturaleza, seguido de la pesca, la ostricultura, la amabilidad de la gente, los precios accesibles sobre todo en la prestación del servicio de embarcación, las cuales son mucho más económicos que en el balneario vecino Bahía San Blas (figura 37). Entre los aspectos negativos señalados, el principal es el estado del camino de acceso a la villa, la falta de transporte, la falta de difusión por parte del

Municipio y la falta de oferta de restauración (figura 38). En la tabla III se presenta una síntesis de las opiniones de las personas encuestadas.

Figura 37

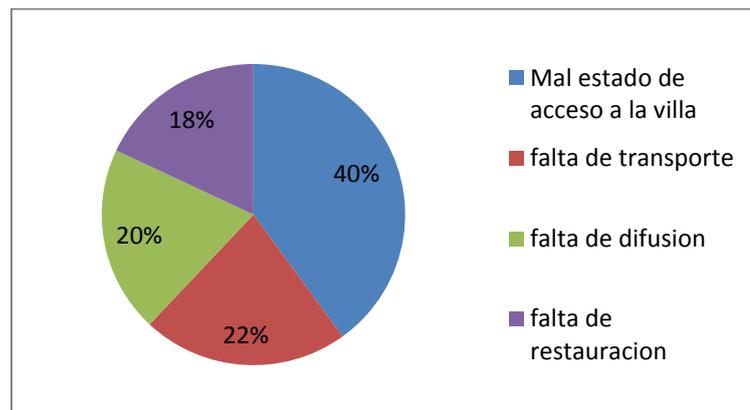
Opiniones positivas de los visitantes, en porcentaje, 2017



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Figura 38

Opiniones negativas de los visitantes, en porcentaje, 2017



Fuente: Valcárcel, K, 2017.

Tabla III
Aspectos positivos y negativos de Los Pocitos

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Tranquilidad	Malas condiciones del ripio de acceso al balneario
Naturaleza	Falta de transporte
Pesca	Escasa difusión del balneario
Amabilidad de los lugareños	Escasa oferta de restauración
Ostricultura	Falta de control sobre la siembra de ostras
Campamentismo	Faltan lugares de esparcimiento
Iluminación del muelle	Falta de oferta de alojamiento hotelero
Precios accesibles en el servicio de embarcación	

Fuente: Valcárcel, K., 2017.

Capítulo V: Diagnóstico

Los Pocitos posee un desarrollo turístico incipiente propio de un destino emergente, con escasa oferta en lo que respecta a infraestructura y equipamiento, los cuales son necesarios para satisfacer las necesidades de los residentes y visitantes. La villa cuenta con recursos naturales y culturales, algunos de los cuales pueden aprovecharse todo el año. Entre los recursos naturales se destacan sus extensas playas de arena y sus imponentes bancos de ostras, además de su flora y fauna endémica y la pesca. Si bien ambos los recursos son valorados por la comunidad, dada su atracción para la realización de actividades recreativas, como pesca, ostricultura, paseos al aire libre, baños en sus aguas, hace falta mayor equipamiento en el balneario.

Con respecto a los recursos culturales, la localidad cuenta con sitios como el ex boliche utilizado en su momento como sitio clandestino de juego y alojamiento, la planta de ostricultura en desuso, la ermita, el edificio de la ex empresa ferroviaria británica. La mayoría de estos recursos no se encuentran en buen estado de conservación, ya que no existe una gran preocupación por parte del Municipio para su puesta en valor y mantenimiento. En lo que respecta a los habitantes de Los Pocitos tienen una adaptación positiva con respecto al desarrollo de la actividad turística, esto se manifiesta en la amabilidad de los residentes para con los visitantes. Esto también hace que sea más factible la realización de diversas propuestas. Del mismo modo existe una valorización del entorno natural y una mayor conciencia ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente.

En cuanto a las debilidades de la actividad turístico-recreativa es dable mencionar la escasez de oferta de alojamiento y espacios recreativos. Se puede apreciar que Los Pocitos no posee una amplia oferta de alojamiento, lo cual dificulta la posibilidad de captar diferentes segmentos de mercado local y regional. El diagnóstico elaborado respecto a la oferta de alojamiento evidencia la ausencia de establecimientos hoteleros, lo cual no es considerado un aspecto negativo dado que los visitantes que arriban a destino buscan un espacio agreste y tranquilo.

Con respecto al alojamiento extra hotelero casi el 80% de la oferta corresponde a complejos de departamentos. En la villa existe un camping, el cual es elegido en la mayoría de los casos por los visitantes que valoran el contacto con la naturaleza y la pesca,

sobre todo en época estival. Es importante destacar que si bien el mismo es utilizado no cuenta con toda la reglamentación necesaria por parte del municipio.

En cuanto a la gastronomía, la oferta es escasa, a pesar de ser un destino que dispone de una gran variedad de especies desde el pescado, la ostra, al cordero patagónico, aunque no posee una comercialización continúa de los mismos. Con respecto a la oferta de esparcimiento, se constata que es reducida, tan solo cuenta con el salón de usos múltiples para realizar todo tipo de eventos, lo cual dificulta la posibilidad de llevar a cabo dos acontecimientos de manera simultánea. El mismo cuenta con mesas, sillas, bancos, parrillas, iluminación y sanitarios. En definitiva la oferta de esparcimiento en la villa es escasa, la mayor parte de las actividades se realizan en otras localidades del partido de Patagones donde se pueden practicar distintas excursiones y visitas guiadas, salidas nocturnas, entre otras. En cuanto a los acontecimientos programados de relevancia turística y recreativa se destacan, la Fiesta Provincial de la Ostra en el mes de enero, el festival de antifaz en el mes de febrero, la fiesta en conmemoración al aniversario de la villa veraniega la cual se realiza en el mes de abril y a lo largo del año se realiza diferentes concursos de pesca deportiva.

Por otro parte, cabe destacar la concurrencia de toda la comunidad a los eventos que se llevan a cabo en Los Pocitos, motivados por el interés de colaborar con las instituciones organizadoras. Otro rasgo importante por resaltar es que en general los eventos son accesibles a toda la comunidad, pues el valor de las entradas es bajo e incluso algunos de ellos son de carácter gratuito. Según los resultados de las encuestas, la población está conforme con la calidad de los eventos que se organizan actualmente, sin embargo expresan que existe una carencia en la promoción de los mismos. También hacen referencia en la escasa oferta de actividades para jóvenes y familias. En la actualidad el mayor desarrollo de la oferta está constituido por las iniciativas llevadas a cabo por los pobladores del lugar y sobre todo por la Comisión de Fomento del balneario, que han logrado recaudar fondos para instituciones locales.

En lo que refiere a la comunidad local, existe una gran predisposición de la misma para participar en la organización de diferentes actividades recreativas, como así también se puede observar el interés y el apoyo constante de la Comisión de Fomento, la cual junto con el Municipio de Patagones hacen que sea posible llevar a cabo los diferentes acontecimientos programados.

Tabla IV
Matriz FODA

ANÁLISIS FODA	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de recursos naturales y culturales -Tranquilidad -Amabilidad de la población local -Posicionamiento como centro pesquero regional -Existencia de servicios básicos -Demanda que valora este destino emergente -Ostricultura -Realización de diferentes concursos de pesca deportiva -Celebración de la Fiesta Provincial de la Ostra y otros acontecimientos programados -Predisposición, asistencia y participación de la comunidad para participar de nuevos eventos -Destino económico 	<ul style="list-style-type: none"> -Revalorización de las pequeñas localidades -Nuevas formas de comercializar los servicios turísticos -Aumento de la modalidad del turismo de estancia corta -Mayor conocimiento de destinos emergentes
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de actividades complementarias vinculadas a la naturaleza -Escasa infraestructura turística -Escaso mantenimiento del camino de 	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgo de desaparición de pequeñas localidades por falta de desarrollo y estancamiento -Competencia de otros destinos cercanos

acceso al balneario

-Escasas acciones de promoción llevadas a cabo por el Municipio

-Escasos lugares de esparcimiento.

-Oferta gastronómica prácticamente nula.

-Déficit de equipamiento recreativo.

-Falta de puesta en valor y conservación de los sitios de alto valor histórico-cultural.

Fuente: Valcárcel, K., 2017.

Capítulo VI: Propuestas

PROGRAMA 1: DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL BALNEARIO

Objetivos: aumentar las instalaciones, servicios y oferta de actividades en función de las necesidades y preferencias de los visitantes.

Diversificar la oferta de actividades recreativas.

1.1. Proyecto Construcción de un Museo del Mar mediante la remodelación de la ex planta de ostricultura

Objetivo: ampliar la oferta recreativa.

Se prevé que el museo funcione en las actuales instalaciones de la ex planta, para lo cual se considera necesario recuperar el edificio que se encuentra en condiciones de abandono. Se trata de una edificación de amplias dimensiones ubicada frente a la zona costera de la villa veraniega. El mismo llevará el nombre Víctor Speroni, en conmemoración a uno de los primeros habitantes del lugar.

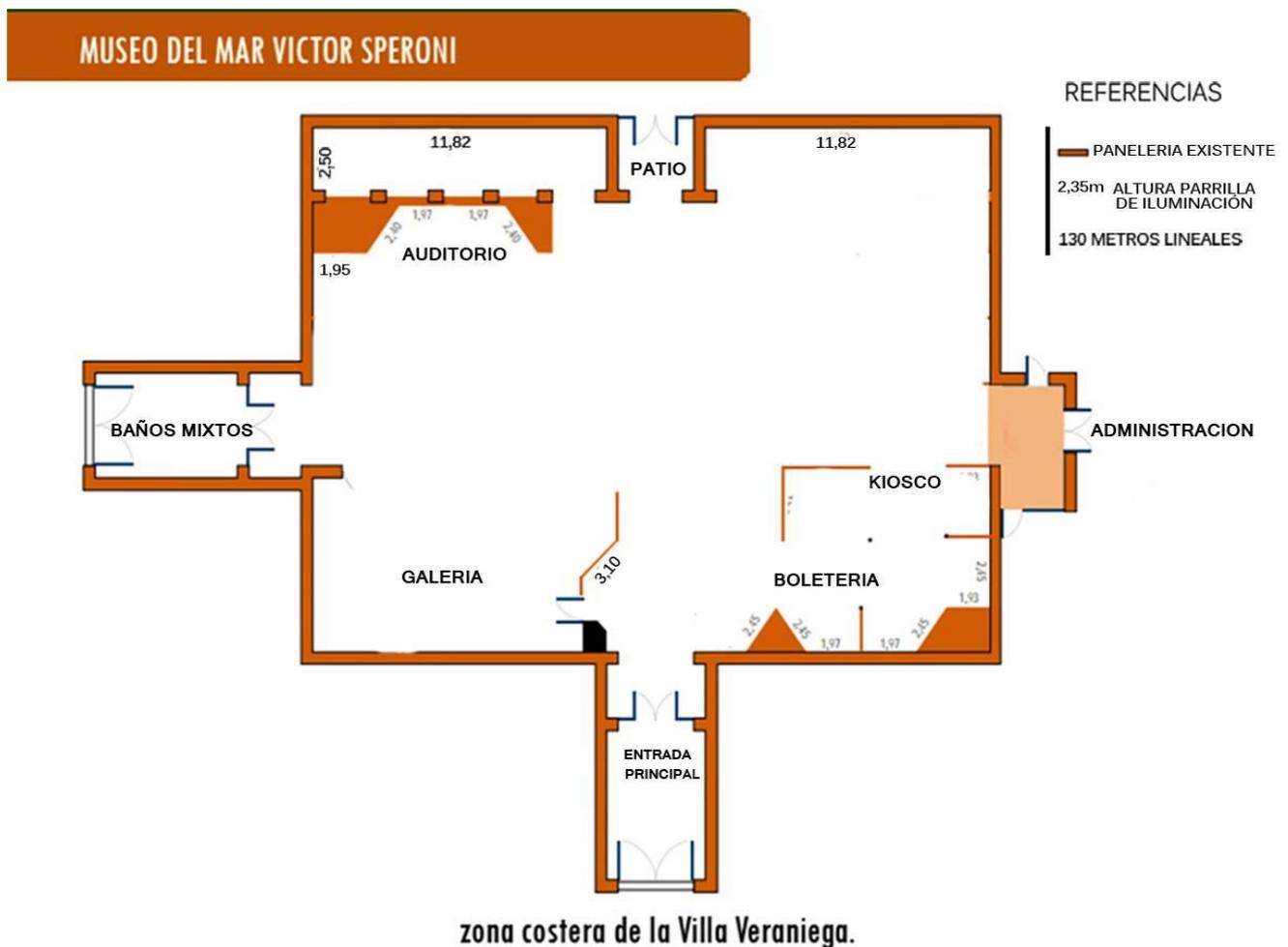
En relación al método de financiación, se propone constituir como una entidad mixta, por lo cual recibirá aportes municipales y del sector privado. Dispondrá de dos salas, *una principal* la cual estará acondicionada con 150 butacas y con un proyector que será utilizado para exhibir material audiovisual acerca de la historia de la villa, su flora y fauna, la importancia de la pesca y la ostricultura y los acontecimientos programados. La sala contará con sonido de última generación y pantallas, para la realización de otras actividades. Será la Comisión de Fomento quien se encargará de financiar los mismos a partir de lo recaudado en eventos locales.

La *segunda sala*, se dispondrá en la galería y cumplirá la función de museo. Se exhibirán obras de distintos artistas regionales, también en las paredes se dispondrán de extensos acuarios. En los extremos se encontrarán los sanitarios correspondientes. En el acceso se ubicará la boletería y próximo a la misma un kiosco donde se comercializarán productos locales (Figura 39). Se contratará a dos personas quienes serán las encargadas de llevar adelante dichas funciones.

El museo abrirá sus puertas de jueves a domingo durante la temporada alta y los días domingo el resto del año. Se llevará a cabo una convocatoria para seleccionar un guía, quien será responsable de brindar al público sus conocimientos y un ayudante para temporada alta. Ambas salas podrán ser utilizadas a lo largo del año para realizar reuniones y capacitaciones. La construcción del mismo jerarquizaría el destino permitiendo lograr una mayor difusión y promoción.

Figura 39

Plano del Museo del Mar Victor Speroni



Fuente: Valcárcel, K., 2017.

1.2. Proyecto diseño del sendero interpretativo autoguiado

Objetivo: ampliar las alternativas recreativas. Acercar a los visitantes al patrimonio cultural de la zona. Ofrecer un sendero sencillo y seguro.

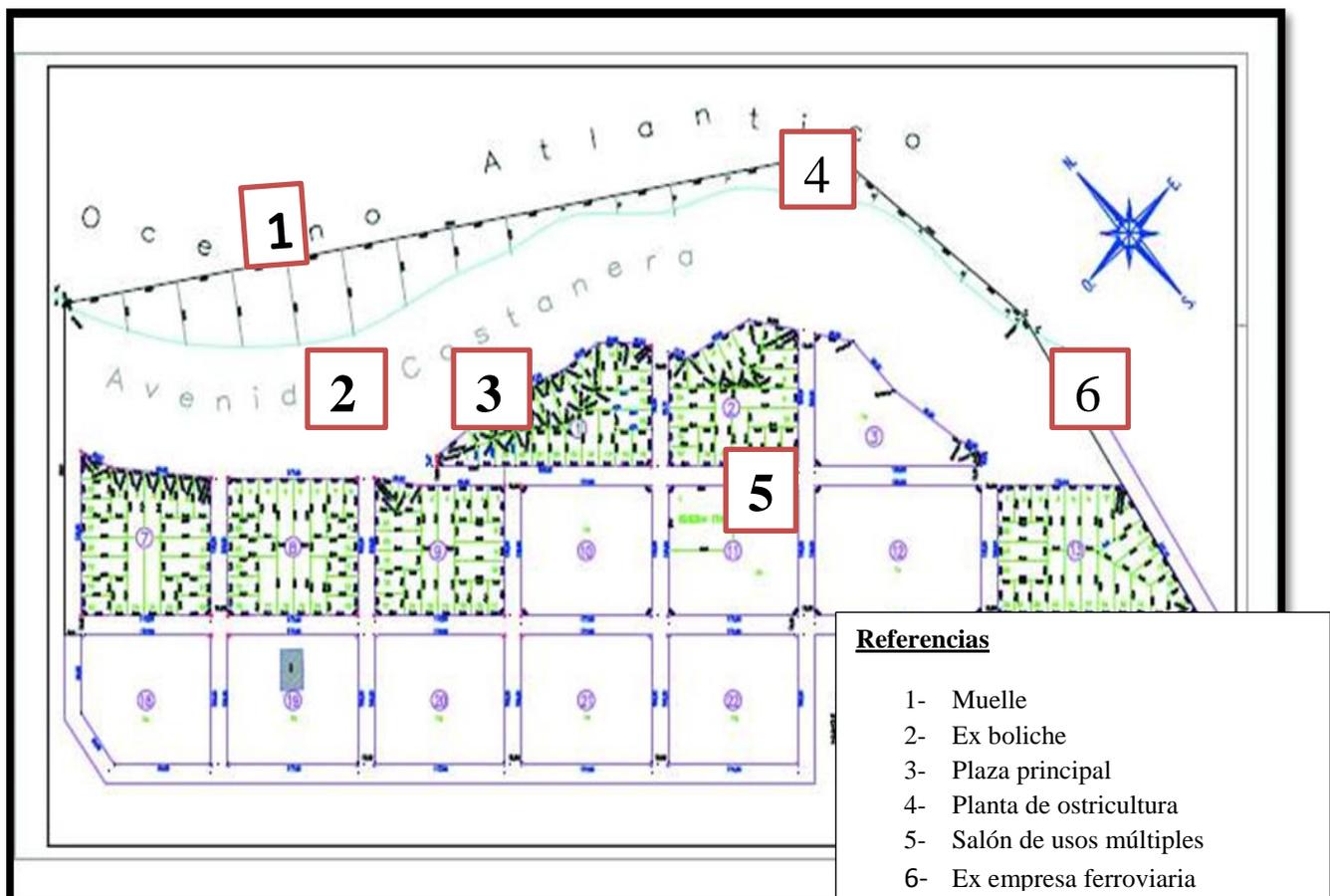
En el partido de Patagones es casi nula la existencia de senderos interpretativos. Los Pocitos es un lugar ideal para la concreación del proyecto debido la diversidad de sus atractivos y porque consitutye una herramienta que permite poner en valor los recursos culturales e históricos actuales. Se propone diseñar un sendero que integre la villa y las zonas aledañas, con la instalación de cartelería explicativa e informativa de los sitios de mayor valor histórico (Figura 40).

Para llevar adelante dicha actividad será necesario identificar atractivos y sitios con una adecuada señalización y breves reseñas, dado que el sendero es autoguiado. La extensión del sendero es de 500 metros, a recorrer en aproximadamente 1 hora y a pie. El ancho del mismo será de 1.5 m, distancia adecuada para el desplazamiento de una persona.

El sendero estará habilitado todo el año, por lo que se encontrará disponible en cualquier temporada. El horario recomendado en verano será de 10.00hs a20.00hs y en invierno de 11.00hs a17hs.

Figura 40

Plano del recorrido



Fuente: Valcárcel, K. , 2017, sobre la base de la Municipalidad de Patagones, 2010.

1.3. Senderos interpretativos de aves costeras y del monte

Objetivos: ofrecer una alternativa diferente que permita el conocimiento, valorización y conservación de la biodiversidad de fauna local y en particular de las aves.

Posicionar una nueva modalidad turística en la villa balnearia.

Los Pocitos y toda su área de influencia constituyen un lugar singular por la existencia de un ambiente natural con escasa intervención humana. La villa tiene el privilegio de estar localizada en una zona de intersección, de paso y de migración de diferentes especies de aves. La actividad de observación se realizará siguiendo el Código de Conducta para Observadores de Aves, elaborado por la Asociación de Aves Argentinas y la Asociación Ornitológica del Plata.

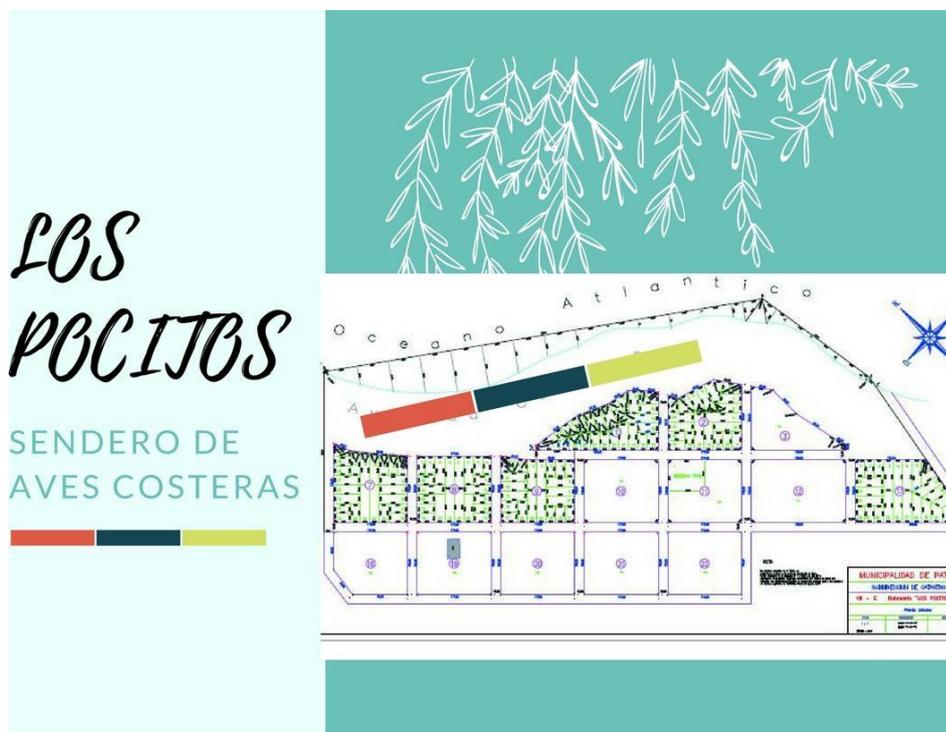
El proyecto prevé la contratación de guías especializados, preferentemente locales, por lo cual se convocará a los encargados de la Reserva Natural Bahía San Blas, aprovechando su conocimiento de la fauna local y regional. El método de financiación para llevar adelante dicha actividad será subsidiado por la Municipalidad de Patagones, a su vez se cobrará una entrada, la cual tendrá un valor de 100 pesos por persona y en caso de grupos familiares se les otorgará una promoción.

Se proponen dos senderos de acuerdo a la tipología de aves que se puedan observar, ya sea costeras o de monte. Respecto del *sendero de aves* costeras el mismo se desarrollará desde el muelle hasta la ex planta de ostricultura. La distancia recorrida será de 800 metros a pie (Figura 41).

Las aves que se podrán avistar, tanto residentes como migratorias, serán gaviotines, playeros, becasas, pitotois, gaviotas, ostrero, escúas, falaropos, chorlitos, cauquenes, patos, cisnes de cuello negro, flamenco austral, garza bruja, rayador, gaviota cangrejera entre otras especies. El momento del año apropiado para la realización del mismo será de septiembre a abril, debido a la presencia de mayor número de especies y por las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la actividad.

Se prevé que las salidas interpretativas sean guiadas, brindándose a lo largo del recorrido información referida a la alimentación, nidificación, reproducción, hábitos, sonidos, entre otros aspectos.

Figura 41

Sendero de aves costeras

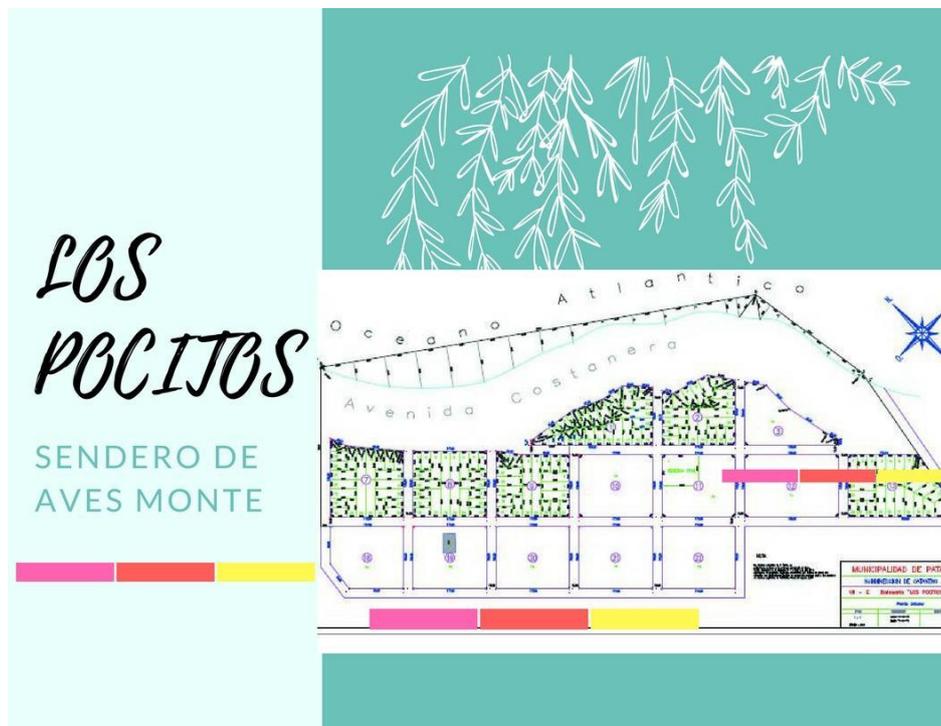
Fuente: Valcárcel., K., 2017, sobre la base de Municipalidad de Patagones, 2010.

El *sendero del monte* tiene por objetivo la contemplación de aves como ñandú, cardenal amarillo, chingolito, loica pampeana, churrinche, entre otros. El circuito se desarrollará desde el acceso al balneario hasta el mirador, ubicado próximo a la antigua planta de ostricultura. La distancia recorrida será de 1.000 metros (Figura 42).

La realización del mismo será de septiembre a julio, época en la que se podrá avistar el mayor número de especies. Al igual que el sendero de aves costeras, el recorrido será de tipo guiado, brindándose de parte de personal idóneo, a lo largo del mismo toda la información necesaria para comprender los hábitos y su importancia en la naturaleza.

Ambos senderos contribuirán al conocimiento del valioso patrimonio natural de la región por parte de residentes y turistas (algo fundamental teniendo en cuenta que conocer es el primer paso para conservar) y diversificará la oferta turístico recreativa, generando una alternativa económica que tiempo atrás hubiera sido impensada.

Figura 42

Sendero de aves de monte

Fuente: Valcárcel, K., 2017, sobre la base de la Municipalidad de Patagones, 2010.

Asimismo se identifican dos sitios específicos de observación de aves en el ejido urbano de la villa balnearia. A saber:

- Un mirador en proximidades a la antigua planta de ostricultura. En este lugar pueden observar especies como gaviotas, ostreros, gaviotines y flamencos.
- El muelle del cual dispone el balneario. Se contempla este espacio porque permite la observación de aves costeras y las que habitan en el monte.

En proximidades de los mismos se instalará cartelería interpretativa.

PROGRAMA 2: POSICIONAMIENTO DE LA GASTRONOMÍA LOCAL

Objetivo: difundir y promocionar Los Pocitos a través de la gastronomía.

2.1. Valorización de las actividades productivas locales a través de la gastronomía

Objetivo: sensibilizar a los residentes sobre la potencialidad que posee la gastronomía.

Reconociendo la importancia que ha adquirido la gastronomía en determinados destinos turísticos, se pretende desarrollar talleres destinados a la comunidad residente, cuyo objetivo estará centrado en la elaboración de platos típicos, a partir de las producciones locales como ostras, pescado y cordero.

Se contempla la realización de tres talleres (uno para cada producto local) con una jornada de duración. Los mismos se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples y consistirán en capacitaciones brindadas por chefs reconocidos para la elaboración de diferentes platos con los productos mencionados.

El *primer taller* estará destinado a elaboración de recetas y platos a partir de ostras. Una vez finalizado el mismo se invitará a residentes y visitantes para su respectiva degustación. Finalizada la misma se seleccionará aquel plato que haya gozado de mayor aceptación y el mismo será promocionado en fiestas locales y municipales.

El *segundo taller* consistirá en experimentar la estrecha relación de Los Pocitos con la pesca. En el mismo se impartirán técnicas de despinado de pescado, a cargo de un experimentado pescador local. Posteriormente se convocará a un chef quien elaborará platos especiales a partir del pescado. Se enfatizará en dos modalidades de cocción ya sea a las brasas, con hierbas y limón o en platos de nuevas tendencias gourmet.

El *tercer taller* tendrá como objetivo compartir, junto a un experto asador, los secretos de un buen cordero patagónico a las brasas, acompañado por un vino malbec. Se prevé que la degustación del mismo sea durante un almuerzo, al aire libre, siguiendo las tradiciones gauchescas.

De esta manera se pretende dar a conocer las diferentes opciones de menú que se pueden elaborar a partir de las producciones locales y sensibilizar a los residentes sobre la potencialidad que posee la gastronomía, para poner en valor este tipo de producciones. Por otra parte, si este objetivo se logra, la villa veraniega será reconocida en el contexto regional por la singularidad de su gastronomía.

PROGRAMA 3: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA VILLA VERANIEGA

Objetivos: informar al visitante.

Atraer nuevos segmentos de mercado.

3.1. Proyecto acciones de promoción

Objetivo: brindar al visitante el material necesario para informar acerca de la oferta turística recreativa de Los Pocitos.

Se contempla la creación de una página web que permita a los turistas obtener información respecto de las principales actividades, atractivos y servicios que se ofrecen en Los Pocitos. También se prevé el diseño de folletería moderna con una breve reseña de la historia de la villa y que los mismos estén disponibles en las oficinas de turismo del Partido de Patagones. Complementaría esta propuesta la participación en la Fiesta de la Soberanía Patagónica con un stand para la para la promoción de la villa veraniega en el que se pueda degustar y comercializar los productos de Los Pocitos.

Consideraciones finales

Los Pocitos una de las localidades del Partido de Patagones y es una villa veraniega emergente dentro de la Provincia de Buenos Aires. Una de las ventajas comparativas de la localidad es que su costa forma parte de la Reserva de Usos Múltiples Bahía San Blas, la cual constituye el patrimonio natural del mismo, lo que genera una gran diversidad de flora y fauna y una gran necesidad de conservación.

Se observa en la actualidad un cambio en el perfil del turista, más preocupado por el cuidado del medio ambiente, que seleccionan destinos turísticos por el contacto con la naturaleza y espacios agrestes y que permitan el disfrute del medio natural. Si bien los visitantes se acercan a la localidad en búsqueda de experiencias vinculadas con el contacto con la naturaleza, demandan también servicios de calidad en todos sus aspectos. Los turistas y recreacionistas solicitan y consumen servicios complementarios, cuya oferta es casi inexistente.

Actualmente, Los Pocitos evidencia un paulatino crecimiento, tanto en número de turistas como de su población permanente, sobre todo asociado a la pesca deportiva y a la ostricultura. Estas actividades junto a la calidad del entorno natural constituyen singularidades que permite fortalecer el posicionamiento de Los Pocitos como destino turístico emergente.

La investigación ha demostrado que la localidad y su entorno próximo poseen importantes atractivos culturales y naturales (flora y fauna), que pueden generar diferentes propuestas de actividades y de esta manera promover el crecimiento del balneario. Atento a los aspectos anteriormente señalados, es importante que este crecimiento sea de manera ordenada, considerando y respetando las condiciones naturales que posee la villa y sus alrededores, así como la comunidad local.

No obstante, es importante mejorar su equipamiento e infraestructura para brindar al turista mejores servicios y una estadía satisfactoria, situación que beneficiaría también a la población local. Así mismo, es necesario dotar al área de instalaciones para el uso público y de equipamiento, estas medidas no solo mejorarán la calidad de la experiencia turística sino también la seguridad de los visitantes.

Las debilidades en cuanto a accesibilidad, escases de servicios turísticos, la marcada estacionalidad y la competencia de Bahía San Blas, afectaron el desarrollo turístico de la

villa veraniega Los Pocitos. Por lo cual se considera indispensable lograr una mejor articulación entre el sector público y el sector privado, que permita mejorar la calidad y la prestación de los servicios y de este modo alcanzar un mejor posicionamiento en el contexto local y regional.

Cada una de las singularidades paisajísticas presentes, caracterizadas por lo natural, lo histórico cultural, las actividades productivas, son propias de un espacio visual definido y concreto, al que aportan un carácter distintivo y en cuyo paisaje se integran y establece una relación, por lo cual puede considerarse en la actualidad como una oportunidad para convertirse en un destino diferenciado en el partido de patagones.

Dadas estas circunstancias se procedió a la elaboración de propuestas de actividades que permitan complementar y diversificar la oferta actual de la villa, las cuales podrán ser llevadas a cabo por el sector público, privado o mixto. A su vez se propone la reutilización de ciertos edificios que se encuentran en la localidad y que por diversas circunstancias están fuera de uso.

En consecuencia, se comprueba la hipótesis de la presente investigación ya que diversificando la oferta actual de la villa, logrará posicionarse como destino turístico diferenciado del Partido de Patagones.

Bibliografía consultada

- ABAD PARDO, C. (2013). *Territorio y recursos turísticos*. Disponible en: [https://books.google.com.ar/books?id=gXOnDAAAQBAJ&pg=PA81&lpg=PA81&dq=\(Lozato+Giotart,+1990&source=bl&ots=ZcUtg_pGUR&sig=p0qBsgCWOItclfTxH3Xfb7q8Pqw&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjwJS4wazVAhVGgJAKHeG6CBAQ6AEIRzAG#v=onepage&q=\(Lozato%20Giotart%2C%201990&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=gXOnDAAAQBAJ&pg=PA81&lpg=PA81&dq=(Lozato+Giotart,+1990&source=bl&ots=ZcUtg_pGUR&sig=p0qBsgCWOItclfTxH3Xfb7q8Pqw&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjwJS4wazVAhVGgJAKHeG6CBAQ6AEIRzAG#v=onepage&q=(Lozato%20Giotart%2C%201990&f=false)
- ACERENZA, M. (1997). Reflexiones sobre la Planificación del Turismo en Latinoamérica. *Aportes y Transferencias*, 1(2), pp. 47–64.
- AGUIAR LÓPEZ, J. (2012). Organización comunitaria para un turismo emergente “sistematización de experiencias”. *Gestión turística*, 17 (2), pp. 37-54.
- ALBERTONI, C. (2014). *Los pocitos el pueblo de las ostras*. Disponible en: <http://7dias.infonews.com/nota/138476/los-pocitos-el-pueblo-de-las-ostras>.
- ALBURQUERQUE, F. (2001). “La importancia del enfoque del desarrollo económico local”. En Vázquez, A & Madoery, O. (Eds.) (2001). *Transformaciones globales y políticas de desarrollo local*. Rosario: Homo Sapiens. Pp. 32- 43.
- AROCENA, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo: Taurus.
- ARTIGUES, A. (2015). *Turismo de espacios litorales e insulares*. Madrid: Síntesis.
- ASCANIO, A. (2003). Turismo La reestructuración cultural. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, N°1 (volumen 1), pp. 33-38. Disponible en: http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-03/semana2/2.3_Patrimonio_turismo_y_desarrollo.pdf.
- BALNEARIO LOS POCITOS. (2017). Disponible en: <https://www.facebook.com/BalnearioLosPocitosBsAs/>
- BARRADO, D Y CALABUIG, J. (2001). *Geografía Mundial del Turismo*. Madrid: Síntesis.
- BENSENY, G. (2008). “Turismo en territorio litoral. Desigualdades urbanas originadas por la urbanización turística”. En César Dacharry, A. (Eds.) (2008). *Turismo y desarrollo. Crecimiento y Pobreza*. México: Universidad de Guadalajara. Pp. 50- 72.

BOSCHERINI, F Y POMA, L. (2000). "Más allá de los distritos industriales: el nuevo concepto de territorio en el marco de la economía global". En Boscherini, F& Poma, L. (Eds.) (2000). *En Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global*. Madrid: Davila. Pp. 43-57.

BOSCHI, A Y TORRE, M. (2012). Nuevos destinos turísticos emergentes. Caso: alto valle Provincia de Río Negro. Patagonia Argentina. *Gestión turística*, N° 18, pp 71-87. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/3372/1/TESINA%20Mercedes%20Gazo%20Iuale.pdf>.

BOULLÓN, R. (1994). *Planificación del espacio turístico*. México: Serie Trillas.

BURNE, S. (2015). Desarrollo y Turismo. *Desarrollo crisis y TURISMO*, 12 (1), Universidad de Guadalajara, pp. 28-46.

CAMMARATA, E. (2006). "El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio". En: Lemos, A & Arroyo, M. (Eds.) (2006). *América Latina: ciudades, campo y turismo*. San Pablo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pp. 351-366.

CARVALHO, K. (2010). *El turismo en dinámica territorial. ¿Lógica global, desarrollo local?* Brasilia: Universidad de Santa Cruz.

CASTILLO, A. (2011). *Definición y clasificación de los Recursos Turísticos*. Disponible en: <http://www.entornoturistico.com/quienes-somos/>.

CENTRO INTERAMERICANO DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA. (2009). *Geografía del turismo*. Disponible en: <http://sashabesoainm.blogspot.com.ar/2009/10/metodologia-cicatur.html>.

COLAUTTI, D. (2009). *La pesca artesanal en la zona sur de la Bahía Anegada, Provincia de Buenos Aires*. En actas del proyecto Evaluación y diagnosis de los recursos pesqueros en Bahía Anegada como base para su ordenamiento y manejo sustentable, Argentina, Buenos Aires.

CONOCE LA PROVINCIA (2013). Lugares remotos: Balneario los Pocitos. Disponible en: <http://www.conocelaprovincia.com.ar/balneario-los-pocitos/>.

DADON, J. R. (2011). *Ciudad, Paisaje, Turismo. Frentes Costeros Urbanos*. Buenos Aires: Nobuko.

DANKHE, O. (2006). “Definición del tipo de investigación a realizar: básicamente exploratoria, descriptiva, correlacionales o explicativa”. En: Hernández Sampieri, R. (Eds.) (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. Pp 57-68.

DÍAZ, E. (2014). *Política turística de orientación estratégica*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/eadiaz1/politica-turstica-deorientacinestratgica>.

ECONOMIA Y SOCIEDAD. (2005). *Desarrollo local y turismo: relaciones, desavenencias y enfoques*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/510/51001603>.

ERRAZTI, J. (2010). *Análisis FODA del sector ostricultor artesanal de la provincia de Buenos Aires, Argentina*. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/1437/1/01258.pdf>

FEDERACIÓN DE PARQUES NACIONALES Y NATURALES. (1993). *Conoce la biodiversidad*. Disponible en: <https://www.parquesnacionales.gob.ar/>

FIORI, S. (2006). *Los ambientes naturales de la Reserva de Usos Múltiples Bahía San Blas*. En actas de las IV Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense, Argentina, Bahía Blanca.

GIMÉNEZ, D. (2013). *El Corsario*. Disponible en: http://www.danielgimenezpesca.com.ar/2013/11/informe-de-pesca-el-corsario-los_19.html.

HALL, S. (2001). *La identidad cultural en la posmodernidad*. Río de Janeiro: DP & A.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw- Hill. Segunda edición.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (1998). “Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio. En: Fernández, C. (Eds.) (1998). *Metodología de la investigación*. México: Interamericano. Pp 41-58.

INFONEW. (2015). Los Pocitos el pueblo de las ostras. Disponible en: <http://7dias.infonews.com/nota/138476/los-pocitos-el-pueblo-de-las-ostras>

JAFARI, J (2000). *Enciclopedia del turismo*. España: Síntesis.

LOZATO GIOTART, J. (1990). *Geografía del Turismo. Del espacio contemplado al espacio consumido*. Barcelona: Masson.

LLOMPART, F. (2011). “La ictiofauna de Bahía San Blas (Provincia de Buenos Aires) y su relación con la dinámica de las pesquerías deportiva y artesanal”. Director Dr. Claudio

Rafael Mariano Baigún. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Departamento. Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

NAVARRO, D. (2010): Imagen Turística Argentina. Política turística como política exterior. Mendoza, Editorial de la Universidad del Aconcagua.

MERINERO RODRIGUEZ, R. (2009). Desarrollo turístico y dinámica relacional. Metodología de análisis para la gestión activa de destinos turísticos. *Cuadernos de turismo*, 23(1), pp.173-193.

MESPLIER, A Y BLOC- DURAFFOUR, P. (2000). *Geografía del Turismo en el mundo*. Madrid: Síntesis.

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA. (2006). *Pesca artesanal*. Disponible en: http://www.maa.gba.gov.ar/pesca/index.php?option=com_content&view=article&id=711&Itemid=70.

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA. (2012). *Plan de manejo poblacional de la ostra del pacífico y su aprovechamiento en el desarrollo de la ostricultura*. Disponible en: http://www.maa.gba.gov.ar/pesca/index.php?option=com_content&view=article&id=695&Itemid=41.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. (2010). Disponible en: <http://www.senderospatagonia.com.ar/2010/06/de-huella-andina-a-senderos-de-argentina/>

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2010). *Pesca deportiva en Los Pocitos*. Disponible en: <http://www.patagones.gov.ar/turismo/pesca/los-pocitos/>.

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES. (2011). *Fiesta Provincial de la ostra*. Disponible en: <http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-ostra-2011/>.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (1999). *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible. Turismo y medio ambiente*. España: OMT.

OTERO URIETA, A. (2007). La importancia de la visión de territorio para la construcción de desarrollo competitivo de los destinos turísticos. *En Cuadernos de Turismo*, 19 (2), Universidad de Murcia, pp. 29- 40.

PASCUAL, M. (1999). Cultivo de las ostras cóncavas en Argentina desde el criadero hasta la cosecha en el mar. *Sociedad rural Argentina*, N° 2 (volumen 11), pp. 20-46. Clarín. Disponible en <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/pesca/acuicultura/>.

- REJOWSKI, M. (2002). *El Turismo en el curso del tiempo*. San Pablo: Aleph.
- RODRÍGUEZ ACHÍTEGUI, M. (2006). La dinamización del patrimonio. *La dinamización del patrimonio. Las ciudades históricas del Mediterráneo: el sector turístico, la dinamización cultural y las nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio cultural*, 10 (1), Universidad de Málaga, pp 97-117.
- SÁNCHEZ, J. (1985). Por una Geografía del Turismo Litoral. *Ciencia Regional. Estudios Territoriales*, 2 (10), Universidad de Andalucía, pp. 1-14.
- SÁNCHEZ, A. (2017). La integración de saberes en la enseñanza del turismo en función del desarrollo sostenible. *Turismo y desarrollo*, N° 2 (volumen 5), pp 4-10. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/turydes/22/desarrollo-sostenible-turismo.html>.
- SANTANA TALAVERA, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes Antropológicos*, 9 (20), Universidad de La Laguna España, pp. 31-57.
- SAM/MBRS. PROYECTO PARA LA CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA ARRECIFAL MESOAMERICANO (2005). Manual de Interpretación Ambiental en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano. Disponible en: <http://www.mbrs.doe.gov.bz/dbdocs/tech/Interpretacion.pdf>
- SENTI LA PESCA. (2015). *Los Pocitos en San Blas*. Disponible en: <http://www.sentilapesca.com.ar/los-pocitos-en-san-blas/>
- SOLARI, A. (2005). Desarrollo local y Turismo: relaciones, desavenencias y enfoques. *Economía y sociedad*, 16(1), pp.50-64.
- TORRES, A. (2012). Sistema productivo Turístico y desarrollo local. *Turismo y desarrollo*, 12(5), pp.47-64.
- TOSELLI, C. (2009). *Programa de fortalecimiento a destinos turísticos emergentes: Un análisis desde la visión del desarrollo endógeno*. Disponible en: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n12/art05.pdf>.
- TURISMO Y DESARROLLO. (2015). *Sistema productivo turístico y desarrollo local*. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/turydes/12/mtfr.html>.
- UNESCO. (1998). *El patrimonio cultural*. Paris: UNESCO.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (2011). Análisis FODA del sector ostricultor artesanal de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Mar del Plata.

VEJSBJERG, L. Desarrollo turístico y recreativo de geositos de interés paleontológico en Norpatagonia. Tesis doctoral dirigida por Susana E. Heredia. Mendoza (Argentina): Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2012. 445 p.

VERA, F; LOPEZ, F; MARCHENA, M Y ANTÓN, S. (1997). *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Barcelona: Ariel.

WALLINGRE, N. (2013) Análisis del desarrollo de un destino turístico emergente: el caso de la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, Argentina. En *Tiempo de Gestión* - N° 16 - Diciembre 2013 – Semestral | Facultad de Ciencias de la Gestión – UADER.

WEARING Y NEIL. (1999). *Ecoturismo. Impactos, tendencias y posibilidades*. España: Síntesis.

YÁZIGI, E. (2001). *El alma del lugar: turismo, planificación y la vida cotidiana*. San Pablo: Dp & A.

ZALBA, S; NEBIA, J Y FIORI, S. (2008). Propuesta de plan de manejo de la reserva natural de usos Múltiples Bahía San Blas. *Reservas Naturales*, 1 (1), EdiUns, pp. 32- 140.

ZAOUAL, H. (2006). *Nueva economía de las iniciativas locales: una introducción al pensamiento post-global*. Río de Janeiro: Dp & A.

ZINGONI, J. (2010). Plan estratégico participativo de desarrollo turístico sustentable en el partido de Patagones .Ponencia presentada en el programa de ayuda a proyectos de investigación, Argentina, Patagones.

Entrevistas personales

Allén, Celestina. Visitante de Los Pocitos, 15/01/2017.

Barilá, Roque. Licenciado en Turismo. Director de Turismo de Patagones, 10/12/2016.

Busto, Jorge. Licenciado en Historia. Director del Museo Regional Emma Nozzi, 15/12/2016.

Pocai, Pamela. Licenciada en Turismo. Ex directora de Turismo de Patagones, 4/2/2017.

Valcárcel, Avelino. Visitante de Los Pocitos, 15/01/2017.

Normativa consultada

Ley N° 12.788. 24 de octubre 2001. Ley Provincial Reserva Natural de Uso Múltiple Bahía San Blas, La Plata, Argentina.

Ley N° 10.907. 9 de septiembre 2012. Ley Provincial de Áreas Protegidas, Buenos Aires, Argentina.

ANEXO

Anexo 1. LEY 12.788

LA PLATA, 24 de Octubre de 2001.

Texto Actualizado con las modificaciones introducidas por Ley 13366.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Declárase Reserva Natural de Uso Múltiple Bahía San Blas, de conformidad a la categorización prevista por la Ley 10.907 a las Islas, Bancos y Aguas ubicadas en la Bahía San Blas, Anegada y Unión del partido de Patagones, con una superficie de tierras fiscales.

ARTICULO 2.- La Reserva Natural quedará delimitada por el polígono resultante de la unión de las líneas imaginarias establecidas de la siguiente manera:

- Al Norte por el paralelo 39° 50'S desde la línea de costa hasta el meridiano de 62° 00'W, al E por una línea que surge de unir los siguientes puntos:
- Intersección del paralelo 39° 50'S con el meridiano 62° 00'W.
- Intersección del paralelo 40° 10'S con el meridiano 61° 48'W.
- Intersección del meridiano 61° 48'W con el paralelo 40° 30'S.
- Intersección del meridiano 62° 10'W con la línea proyectada desde el Faro Segunda Barranca.
- Al Sur por una línea proyectada desde el Faro Segunda Barranca hasta el meridiano de 62° 10'.
- Al Oeste por la línea de costa del paralelo 39° 50'S hasta el Faro Segunda Barranca. Para la fijación de los presentes límites se tomó como base la carta geográfica H-213 del Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina.

ARTICULO 3.- Declárase Refugio de Vida Silvestre a una franja de cuatro kilómetros al Oeste de la línea de costa desde el paralelo 39° 50'S hasta el de 40° 30'S y desde este

último hasta el meridiano 62° 30' siguiendo este meridiano hacia el Sur hasta el paralelo que pasa por el Faro Segunda Barranca y por el mismo hasta la costa.

ARTICULO 4.- Serán de aplicación a la presente las normas previstas en la Ley 10.907 de Reservas y Parques Naturales de la provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario 218/94.

ARTICULO 4 bis.- (Artículo incorporado por Ley 13366) Exceptúase específicamente de la prohibición establecida en el artículo 20 inciso d) de la Ley 10.907, a la pesca artesanal y deportiva en la zona de la Bahía San Blas, Bahía Anegada y Unión de Partido de Patagones abarcando sectores marítimos adyacentes identificados como Riacho Azul, Tres Bonetes, Balneario Pocitos y Canal Culebra.

ARTÍCULO 4 ter.- (Artículo incorporado por Ley 13366) La Autoridad de Aplicación de la presente Ley podrá suspender, por el plazo que la misma determine, la excepción establecida en el artículo anterior ante la degradación del ecosistema. Esta excepción deberá fundarse en la existencia de estudios científicos que así lo aconsejen, en la autorización de técnicas de explotación inadecuadas, en la excesiva explotación de los recursos, u otras que considere.”

Lo subrayado se encuentra vetado por el Decreto de Promulgación N° 1878/05 de la Ley 13366.

ARTICULO 5.- Derógase la Ley 10.492 y el Decreto 6.591/88.

ARTICULO 6.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEY 13366

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1.- Incorpórense como artículos 4° bis y 4° ter a la Ley 12.788, los siguientes:

“Artículo 4 bis.- Exceptuase específicamente de la prohibición establecida en el artículo 20 inciso d) de la Ley 10.907, a la pesca artesanal y deportiva en la zona de la Bahía San Blas, Bahía Anegada y Unión de Partido de Patagones abarcando sectores marítimos adyacentes identificados como Riacho Azul, Tres Bonetes, Balneario Pocitos y Canal Culebra.

Artículo 4 ter.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley podrá suspender, por el plazo que la misma determine, la excepción establecida en el artículo anterior ante la degradación del ecosistema. Esta excepción deberá fundarse en la existencia de estudios científicos que así lo aconsejen, en la autorización de técnicas de explotación inadecuadas, en la excesiva explotación de los recursos, u otras que considere.”

· Lo subrayado se encuentra vetado por el Decreto de Promulgación N° 1878/05 de la presente Ley.

ARTICULO 2.- La presente Ley entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DECRETO 1.878

La Plata, 2 de septiembre de 2005.

VISTO: Lo actuado en el expediente 2100-7810/05, por el que tramita la promulgación de un proyecto de ley, sancionado por la Honorable Legislatura a los 3 días del mes de agosto del corriente año, mediante el cual se incorporan los artículos 4° bis y 4° ter a la Ley 12.788, y

CONSIDERANDO:

Que con la modificación citada se exceptúa específicamente de la prohibición establecida en el artículo 20 inc. d) de la Ley 10.907, a la pesca artesanal y deportiva en la zona de la Bahía San Blas, Bahía Anegada y Unión del Partido de Patagones declaradas Reservas Naturales de Uso Múltiple por la Ley 12.788,

Que la reforma tratada contempla la pesca artesanal y la deportiva, corrigiendo la falencia que en tal sentido se establece en el artículo 15 del Decreto N° 218/94, reglamentario de la Ley de Reservas Naturales Provinciales N° 10.907, que exceptúa únicamente la pesca deportiva;

Que, además se establece que la Autoridad de Aplicación podrá suspender, por el plazo que la misma determine, la excepción que permite la actividad pesquera establecida en el artículo 4° bis, ante la degradación del ecosistema;

Que resulta necesario en la materia compatibilizar la norma con el criterio precautorio establecido en el principio de precaución N° 15 de la Declaración de Río sobre Medio

Ambiente y el Desarrollo, a cuyo efecto corresponde observar la expresión “ante la degradación del ecosistema” en el artículo 4° ter de la iniciativa tratada;

Que el mencionado principio establece la obligación de los Estados de aplicar ampliamente dicho criterio precautorio, conforme sus capacidades, no permitiendo ampararse bajo la falta de certeza científica para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente;

Que en virtud de las consideraciones vertidas, fundado en razones de oportunidad, mérito y conveniencia, es necesario para este Poder del Estado ejercer las prerrogativas contenidas en el artículo 108 de nuestra Ley Fundamental, máxime que las objeciones planteadas no alteran la aplicabilidad, ni van en detrimento de la unidad de texto de la Ley,

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°.- Vétase en el artículo 4° ter del proyecto de ley sancionado por la Honorable Legislatura con fecha 3 de agosto del año 2005, al que hace referencia el Visto del presente, la expresión “ante la degradación del ecosistema”.

Artículo 2°.- Promúlgase el texto aprobado, con excepción de la observación dispuesta en el artículo anterior.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Honorable Legislatura.

Artículo 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial. Cumplido archívese.

Anexo 2 Encuesta a turistas.

1. Lugar de procedencia.
2. ¿Cómo se compone el grupo?
 - a) Familia.
 - b) Amigos.
 - c) Pareja.

- d) Solos.
3. ¿Dónde se aloja?
- a) Casa/departamento propio.
 - b) Casa/departamento familiar.
 - c) Casa/departamento alquilado.
 - d) Camping.
 - e) Cabañas.
 - f) Otros.
4. ¿A través de que medio recibió información de Los Pocitos?
- a) Transmisión oral.
 - b) Material publicitario.
 - c) Otros.
5. ¿Cuántos días permanecerán en destino?
- a) De paso.
 - b) 1 a 3 días.
 - c) 4 a 7 días.
 - d) 7 a 15 días.
 - e) Más de 15 días.
6. ¿Conocían el balneario?
- a) Si.
 - b) No.
7. ¿Por qué eligió visitar Los Pocitos?
- a) Conocer/descansar.
 - b) Tranquilidad.
 - c) Sol y Playa.
 - d) Pesca.
8. Mencionar tres aspectos positivos de la Villa y tres aspectos negativos.